



**MAMBRU SE FUE A LA GUERRA, NO TODA RONDA INFANTIL ES UN
JUEGO DE NIÑOS:**

**ESTUDIO DE CASO ORGANIZACIÓN “UN FUTURO PARA MI” DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS FORZOSAMENTE.**

**TRABAJO DE GRADO
QUE OTORGA EL GRADO DE SOCIOLOGIA**

Presentado por
MARÍA ALEJANDRA BOJACÁ SCHATTKA
Cód. 2146920

Directora de tesis:
LUZ ÁNGELA TABARES

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C.
OCTUBRE 2017**

Agradecimientos

A mi papá y a mi abuelita que con su esfuerzo y amor me han enseñado el significado de la palabra “perseverancia”.

A mi mamá que a pesar de la distancia sé que su amor no tiene límites.

A mi asesora Luz Angela Tabares por su dedicación y paciencia, ella como profesional y como persona es uno de mis ejemplos a seguir.

A James Areiza y Pedro Ballen quienes por casualidades de la vida se pusieron en mi camino y hoy en día gracias a ellos pude terminar este logro.

A los niños, niñas y adolescentes que me permitieron entrar en su comunidad, ellos son verdaderos luchadores.

A Gustavo Adolfo Rendón quien me enseñó que el único límite para alcanzar los sueños, es uno mismo.

A Luis Javier García Orozco que nunca me dejó rendirme ante la adversidad.

A Carolina López Romero y Laura Romero quienes me han acompañado por 11 años en las buenas y en las malas.

A Juan Pablo Soler y Jessica Lorena Clavijo quienes me brindaron la mano y nunca me dejaron caer.

A Luisa Fernanda Zamudio e Ivonne Andrea Robayo quienes fueron mis principales aliadas a lo largo de la carrera y sé que lo seguirán siendo después.

A Mónica Villota, Camila Contreras Parada, María Camila Timaran, Nathalie Moreno Herrera y Santiago Rincón Celis que en el transcurso de la carrera siempre me acompañaron.

Dedicatoria

“A quien me brinda fuerza para continuar”

David Ernesto Bojacá Díaz

Alejandrina Díaz de Bojacá

Siglas

Niños, niñas y adolescentes: NNA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: ICBF

Grupos Armados al Margue de la Ley: GAML

Corte Penal Internacional: CPI

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia:
UNICEF

Centro de Atención Especializada: CAE

Resumen

El reclutamiento forzoso quebranta con los procesos de socialización de la infancia y trae consecuencias sociales a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran inmersos en esta dinámica social. Este trabajo buscó analizar las consecuencias en torno a la sociedad de los menores de edad que formaron parte de GAML, razón por la cual fue pertinente analizarlo desde la perspectiva de los niños, conocer los contextos, determinar los impactos se presentaron en la vida de ellos, gracias a la problemática social que vivieron. Esto permitió evidenciar que dichos procesos trajeron efectos en el sentir, actuar y pensar frente a la vida de los NNA que incidieron en sus relaciones familiares y sociales.

Palabras clave: Infancia, reclutamiento, violencia, y consecuencias sociales.

Abstract

Forced recruitment breaks with the processes of socialization of childhood and brings social consequences to children and young people who are immersed in this social dynamic. This work sought to analyze the consequences around society of minors who were part of illegal armed groups, which is why it was pertinent to analyze it from the perspective of children, know the contexts, determine the impacts that occurred in life of them, thanks to the social problems they experienced. This allowed us to show that these processes brought effects in the feeling, acting and thinking in front of the children's lives. girls and adolescents who influenced their family and social relationships.

Keywords: Childhood, recruitment, violence, and social consequences.

Tabla de contenido

Introducción	8
Justificación	9
1. Planteamiento del problema.....	10
1.1. Pregunta de investigación	16
1.2. Objetivo general.....	16
1.3. Objetivos específicos	16
2. Marco Referencial.....	16
2.1. Procesos de desarrollo en la infancia	17
2.1.1. Socialización en la infancia.....	17
2.1.2. Los Derechos del Niño.....	18
2.2. El niño como actor en las Guerras	20
2.2.1. El niño soldado en el mundo.....	20
2.2.2. El reclutamiento forzoso colombiano	22
3. Marco Teórico.....	23
3.1. Marco jurídico de los Derechos del niño y las garantías de restitución.	23
3.2. Transformaciones del conflicto.....	27
3.3. Enfoques de la infancia, la importancia de sus perspectivas contra los imaginarios sociales.....	32
4. Marco Metodológico.....	35
5. Análisis de resultados	37
5.1. Transformaciones de los roles de los NNA reclutados forzosamente.....	37
7.1.1. Una oportunidad para crecer	37
7.1.2. De hijo y estudiante, a soldado	40
7.1.3. Una nueva oportunidad	43
5.2. Programa Centro de Atención Especializada.....	47
5.2.1. Normativa Centro de Atención Especializada ICBF	47
5.2.2. Centro de Atención Especializada como un hogar.....	49
5.2.3. A la hora de la verdad en el centro de atención especializada	51
5.3. Los imaginarios y las percepciones: las experiencias de los NNA frente a las investigaciones de los expertos.	54
5.3.1. Imaginarios sociales de los expertos frente a la problemática.	54
5.3.2. Como yo viví mi historia	57
5.3.3. Confrontémonos: perspectivas e imaginarios de la experiencia.	59
6. Conclusiones	61
7. Recomendaciones	63
Referencias bibliográficas.....	64

Anexos	67
--------------	----

Introducción

“El Reclutamiento Forzoso es un crimen colectivo, en el marco de una política explícita de las organizaciones ilegales, orientada a consolidar el pie de fuerza y la mano de obra que les permita mantener el control sobre territorios y recursos estratégicos” (Springer, 2012).

En el mundo hay aproximadamente 30 países en los cuales los niños, niñas y adolescentes (NNA) participan en grupos armados. En el 2011, se reportaron casos en Afganistán, República Centroafricana, Chad, Côte d’Ivoire, República Democrática del Congo, Iraq, Líbano, Libia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Myanmar, Nepal, Somalia, Palestina, República Árabe de Siria, Colombia, India, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Yemen. (ICBF, 2012)

En Colombia el conflicto armado interno en los últimos 50 años se ha transformado, diferentes poblaciones han sufrido las consecuencias de múltiples formas de violencia por actores armados legales e ilegales. Una de las poblaciones que en mayor medida se ha visto afectada por la guerra ha sido la población infantil; los NNA son reclutados forzosamente y terminan formando parte de las filas en los enfrentamientos contra las fuerzas armadas.

Los menores de edad, en estos GAML, desempeñan labores las cuales no solo ponen en riesgo su vida, sino que también transgreden todos sus Derechos. Colombia ratificó la Ley 12 de 1991 en donde se expresa los Derechos del niño y por lo tanto debe pensarse en asegurar el cumplimiento de los derechos. Al menos se contabiliza la desmovilización de 31.671 insurgentes, dentro de los cuales se desvincularon 307 NNA del conflicto, después se sumaron 84 menores que fueron entregados con anterioridad al proceso de reinserción, con un total de 391 menores recuperados de la guerra. (Gómez, 2015) También uno de cada cuatro combatientes de la guerra, eran menores de 18 años y estos NNA procedían de familias de bajos recursos, donde los NNA entienden mínimamente el porqué del conflicto armado. A pesar de que se evidencia lo crítico que es este fenómeno, en los últimos años este ha aumentado significativamente. (Niños Combatientes en Colombia)

Los NNA reclutados forzosamente están sometidos a cambios en sus formas de vida, según lo anterior, la investigación se centró en un estudio de caso de la organización “Un Futuro para Mi”. En primer lugar, se indaga las experiencias que

vivieron los menores de edad con el reclutamiento forzoso, antes, durante y después de la experiencia; en segundo lugar, se realizó un análisis de los procesos de reintegración en los Centros de Atención Especializada y, en tercer lugar, se ejecutó un contraste con los imaginarios que se presentan los expertos y las perspectivas de los NNA.

Justificación

El reclutamiento forzoso interviene con los procesos de socialización de los niños, como consecuencia los procesos de reintegración de los NNA, la restitución de sus derechos y la mirada de las experiencias desde la infancia de lo que fue el conflicto armado deben comprenderse para poder entender la perspectiva que tuvo la infancia sobre su experiencia y saber cuáles son las medidas que se deben tomar ante este fenómeno. La reinserción debería tener garantías para los menores de edad que se centran en la protección y la seguridad del menor después de dejar de formar parte de los grupos al margen de la ley. La salud, la recuperación psicológica, los procesos de incorporación a la educación y deben fomentar las habilidades de manejo de conflictos y resolución de ellos. Con estas garantías, el riesgo se debe minimizar y prevenir el reclutamiento (Jesus, 2004).

Esta propuesta de investigación busco hacer una construcción colectiva de lo que ha sido el reclutamiento forzoso en Colombia, desde las voces de los NNA, se escucharon sus experiencias, anécdotas y representaciones sobre la guerra, haciendo de este un ejercicio de resignificación del conflicto desde la memoria.

Estudiar los procesos que se llevan a cabo de reinserción en los NNA es importante ya que se debe hacer un seguimiento de si se están llevando de una manera adecuada y si son efectivos en las victimas de este delito, en ese sentido conocer la perspectiva de los NNA es fundamental para mostrar una nueva mirada sobre su experiencia en este fenómeno social dejando a un lado los imaginarios que se tienen sobre el tema y poniendo otra mirada del conflicto armado y los procesos que se llevaron después de haber formado parte de las filas de combate.

La Organización un “Futuro Para Mi”¹ trabaja diferentes problemáticas con NNA en su territorio, una en las que más se ha destacado desde el año 2003 es en los procesos de reintegración de grupos armado al margen de la ley, su proceso siempre está enfocado a la resignificación del proyecto de vida.

Los NNA que trabajaron en la investigación han sido el producto que la organización reconoce como líderes y hay dos clases: líderes del proceso finalizado, que son jóvenes que tuvieron logros destacables y actualmente la organización les ofreció una oportunidad de una beca universitaria y los líderes del Centro los cuales se nombra por su compromiso y esfuerzo a la hora del proceso.

Los expertos que participaron en la investigación, fueron de organizaciones a las cuales el ICBF encarga la tarea de terminar los procesos de reintegración, cada uno de ellos ha tenido un acercamiento a los NNA que fueron reclutados forzosamente y han trabajado de la mano para ver terminado su proceso.

1. Planteamiento del problema

La niñez es una etapa de socialización en donde se desarrolla y madura los NNA para la introducción a los valores y formas de conducta social. El niño se presenta como una categoría de actor social el cual debe tener una posición de bienestar constituido por las relaciones intergeneracionales, en este periodo de tiempo el aprendizaje es fundamental y debe estar guiado por individuos que lo rodean en el entorno de la familia, la sociedad y la educación que deben ser más experimentados para que formen el niño para su actuar en la vida social (Muñoz, 2006).

Las causas que llevan al menor al reclutamiento se dan cuando se ven vulnerados sus derechos humanos, según la Defensoría del pueblo en los contextos en que mayor se ve afectado el menor de edad es en: la privación económica, la falta de acceso a educación, salud bienestar y recreación, así como la carencia de redes afectivas y de protección (Defensoría del pueblo, 2006).

En Colombia se recluta activamente en 22 de los 32 departamentos del país, concentrándose en las zonas urbanas de: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta,

¹ La organización pidió confidencialidad en la investigación, por eso se utilizó un nombre diferente en la investigación.

Florencia, Medellín, Montería, San José del Guaviare, Santa Marta, Riohacha, Sincelejo y Valledupar. (Springer, 2012) De los NNA que son reclutados, la mayoría de ellos tienen edades entre 12 y 18 años, el 55% son niños y el 45% son niñas; en cuanto al nivel de escolaridad la mayoría de ellos llegó a Quinto de primaria y en el tipo de familia se evidencia que el 51% está viviendo con la mamá. (Ramírez, 2013) Los grupos étnicos a los que son pertenecientes muestran que solo el 10% pertenece a pueblos indígenas y comunidades negras. Los grupos ilegales que tienen un mayor porcentaje de reclutamiento son las: Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) seguido de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y por último del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (Defensoría del pueblo, 2006).

A los NNA se les debe garantizar el derecho a tener una familia y no ser separado de ella, la Defensoría del pueblo determinó que existen diferentes factores en que la familia deja en desprotección parental por la victimización del conflicto armado, la mayoría experimentó en el asesinato de algún familiar. Los menores de edad también son vulnerados en la explotación del trabajo infantil; ellos afirman haber realizado una actividad productiva agropecuaria, como cosechar, y cuidar ganado trabajando en un lugar distinto a la casa de ellos exponiéndolos a altas jornadas de trabajo. De aquellos que estaban vinculados con Grupos Armados un 10% de ellos carecía totalmente de escolaridad, el 65,5% tenía sólo la primaria y el resto alcanzó el bachillerato; otro derecho que se le vulnera a estos jóvenes. Y por último el derecho a la vida que desde los relatos de los NNA se demostró que el 83,7% entró de manera voluntaria al grupo armado (Defensoría del pueblo, 2006).

Las características de la vinculación y permanencia al grupo armado ilegal se presentan por diferentes elementos relevantes. Uno de ellos, es el tiempo de entrenamiento, de un promedio de cuatro meses, en donde realizan actividades como, el entrenamiento militar, oficios varios y combatir o matar, allí los NNA sufren hostigamientos para perder el miedo. El 90% de los niños, niñas y jóvenes que son reclutados no reciben una remuneración, en el otro porcentaje restante recibían por que hacían misiones o salidas al pueblo de manera esporádica y arbitraria, por su vinculación a milicias o para realizar tareas de inteligencia, recibían entre 1. 500.000 a 2.000.000 de pesos mensuales (Defensoría del Pueblo, 2001).

Cuando los NNA son reclutados se someten a cambios en su estilo de vida trayendo como consecuencia unas alteraciones en la forma de pensar, sentir y actuar frente a la vida. La guerra se convierte en su mundo cotidiano y los roles de hijo, hermano, sobrino, nieto, entre otros se olvidan, haciendo que el desarrollo moral, social, psicosexual y emocional se vean afectados. (Marquez, 2011) El reclutamiento forzoso rompe con el proceso de socialización de la infancia, según el Informe Nacional de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano para el año 2003, los grupos al margen de la ley:

“Reclutan niños y niñas en Colombia, desde la edad de siete años. Ellos son reclutados para formar parte de la primera línea de ataque en el momento de un enfrentamiento además según UNICEF los niños también son usados para fabricar minas caseras, colocar minas antipersonales, o como método para detectarlas” (UNICEF, 2003).

El 55% de la población de NNA desertaron, las razones principales se encuentran relacionadas por desacuerdos con las labores que realizaban para los Grupos al Margen de la Ley en un 29,88%, seguido de la imposibilidad de ver a su familia en un 14,89%, por el incumplimiento al reglamento es un 10,63% y solo un 1% fue entregado por parte del GAML y son casos donde las condiciones de salud se ven afectadas de manera grave (Defensoria del Pueblo, 2001).

Colombia cuenta con programas para atender a la niñez víctima del Conflicto Armado, El COPNES 3673 de 2010 es la Política Pública del Estado Colombiano la cual previene el reclutamiento y utilización de NNA por parte de Grupos al Margen de la Ley, el Estado Colombiano busco realizar un proceso de articulación para el fortalecimiento de dar respuesta frente a la problemática, pese a los esfuerzos, no se logró disminuir los factores de riesgo, las rutas no lograron incorporarse, el Plan de Acción del CONPES atribuía responsabilidad a actores que por su vocación no deberían desarrollar esas actividades y no se consolidó institucionalidad en los territorios, departamentos y municipios (Defensoria del Pueblo , 2014). Los factores anteriores hacen que el estado falle en su deber de la protección de los derechos de los menores.

Cuando los NNA combatientes desertan de los GAML no pueden regresar directamente con sus familias ya que la guerrilla o las fuerzas paramilitares los buscan

para capturarlos, matarlos y si vuelven a la casa pueden ponerlos en peligro. Cuando un niño es capturado o se entrega al Ejército o a la Policía se ponen a disposición de los jueces de menores. La mayoría de los NNA estuvieron internados en centros de detención para delincuente juveniles para después ser trasladados a un centro de acogida por el Instituto Colombia de Bienestar Familiar (UNICEF & Human Rights Wtch, 2004).

Los procesos de desvinculación en relación con la niñez y el Conflicto Armado se manejan con el Instituto de Bienestar Familiar, la oficina de Reinserción Nacional y diferentes ONG's nacionales e internacionales con la aprobación del ICBF (COALICO, 2017).

El ICBF es el responsable de la atención de los NNA desvinculados. Desde noviembre de 1999, el ICBF ejecuta el Programa de Atención Especializada a NNA Desvinculados, que recoge la experiencia desarrollada por la entidad en la atención a NNA en condiciones de vulnerabilidad (Alta Consejería para la Reintegración , 2008).

El programa que se desarrolla, presta atención especialmente a las siguientes áreas: en salud y nutrición, que busca dar un servicio de alimentos según los requerimientos nutricionales de NNA; el psicosocial, es el desarrollo y la estabilidad afectiva; el pedagógico, busca hacer efectivo el derecho a la educación; el cultural y de convivencia, que quiere lograr modificar los imaginarios y representaciones que los NNA han construido en su historia de vida sobre el mundo social; el socio-legal, que busca garantías constitucionales; el familiar, busca reestablecer vínculos emocionales y el de gestión que busca realizar alianzas y estrategias para desvincular de los GAML (Alta Consejería para la Reintegración , 2008).

Los NNA deben empezar un proceso de reconstrucción en cuanto a la inserción social y productiva, el programa del ICBF en esos procesos entra a intervenir con diferentes iniciativas donde se debe garantizar que el proceso sea un éxito, sin embargo, dentro de los programas se evidencian debilidades que la Defensoría del Pueblo identificó cuando realizó un análisis de ellos y estas son:

La ubicación de los y las adolescentes una vez egresan del programa; las pocas habilidades y experiencia de éstos y éstas en la administración y ejecución de partidas presupuestales y recursos económicos; su inestabilidad emocional; los bajos niveles de escolaridad de quienes buscan generar un

proyecto productivo; la modificación de los requisitos, lineamientos y requerimientos para cada proyecto por parte de los entes rectores; las dificultades en el trámite de documentos requeridos por los entes rectores; la resistencia social contra la población desvinculada de los GAML causada por temores relacionados con seguridad y poco sentido de corresponsabilidad social; la insuficiencia de recursos para el desarrollo de algunas iniciativas; y la manera cómo influye el comportamiento económico del país, en el éxito o no de las pequeñas unidades productivas (Defensoria del pueblo, 2006).

Las autoridades judiciales que manejaron cada uno de los casos reintegran a los NNA en las ciudades donde reciben mayor atención al desvincularse son Bogotá, Medellín y Cali. Entre las tres ciudades se atiende a más de la mitad de los NNA desvinculados de los GAML (ICBF, 2014).

La organización “Un Futuro Para Mi” utiliza un sistema preventivo que tiene un “enfoque holístico de atención a NNA y su red vincular. En este sistema, la experiencia preventiva se extiende como un sistema de asistencia, educación y socialización, en el que educar significa ‘prevenir’ en todas las acepciones posibles. Esto “conlleva la reconstrucción de las razones para vivir”, descubriendo una nueva visión de la vida más positiva” (Organización Internacional para las migraciones, 2016).

En este sentido la Organización tiene como finalidad ofrecer a los NNA en situación de vulnerabilidad, un camino de desarrollo humano integral, esto permite potencializar los aspectos positivos del individuo, convirtiéndolos en un sujeto que pueda ayudar a hacer crecer una nueva cultura de justicia y paz. Para lograr esto, se utiliza la filosofía Salesiana, en donde, se propone la comprensión de los problemas contemporáneos que enfrentan jóvenes de comunidades vulnerables. La organización “Un Futuro Para Mi” cuenta con un sistema basado en unos valores cristianos que trabajan con jóvenes para su reintegración (Organización Internacional para las migraciones, 2016).

Sin embargo, se debe tener en cuenta las consecuencias en diferentes aspectos, el primero de ellos a nivel individual donde se ha encontrado la ansiedad, depresión, perturbación, del sueño, retraso en el desarrollo, dificultades de aprendizaje, pérdida de sensibilidad frente al dolor y la muerte, pérdida de autoestima y socialización de la

cultura de la violencia. En segundo lugar, están las consecuencias físicas como las mutilaciones, la discapacidad y la pérdida de los bienes materiales familiares y personales. Para finalizar las consecuencias familiares y sociales que son, la desintegración del tejido familiar y del tejido social con la consecuente pérdida de afectos y protección de los seres queridos (Delgado, 2001).

En los procesos de socialización, la socio-cultural es donde se considera la importancia que tienen los grupos que rodean al individuo en su proceso de socialización y en este sentido, uno de sus principales propósitos es que el individuo forme parte de los grupos sociales. Además, se entiende que la socialización guarda relación con distintos aspectos del desarrollo que tiene lugar a lo largo de la vida, tratándose de un proceso de adaptación que, además de aceptar las pautas culturales de un grupo, conlleva al desarrollo de novedades y cambios para adaptarse mejor a las nuevas circunstancias. La base de todo el proceso, es la entrada y adaptación de la persona a la comunidad y para ello, es necesario que la persona aprenda tanto los significados como las costumbres del grupo al que pertenece aceptando su modelo cultural (Yubero, 2004).

Cuando hablamos del niño como actor social se hace referencia al individuo que intenta alcanzar o realizar los objetivos personales o colectivos porque está inmerso en un entorno social del cual forma parte, (Touraine, 1997) el niño cuando empieza a formar parte de los GAML empieza a desempeñar labores que son asignadas por parte del grupo para cumplir el objetivo.

Berger y Luckman (1978) hablan de los procesos de construcción social como: “la infancia experimentándose como una realidad objetiva, que se internaliza mediante la socialización, la cual indica, tanto cómo deben comportarse los adultos con los niños, como lo que deben hacer éstos para llegar a ser adultos” (Berger y Luckman-1978). En ese sentido, es importante que el entorno de socialización de los NNA sea acorde con la normatividad de la sociedad para que ellos tengan un proceso de socialización adecuado (Muñoz, 2006).

En ese sentido, se puede ver la importancia de garantizar en la infancia su bienestar, el Estado debe ser garante de estos y cuando no entra en una intervención antes de que se vulneren los derechos debe garantizar la restitución de ellos. Sin embargo, en muchos de los casos la responsabilidad se delega a otras entidades y estas no cumplen

con todos los procesos y no tiene en cuenta los diferentes contextos que se presentan en cada uno de los NNA. Para esto, es necesario plantearse herramientas pedagógicas que hagan de este ejercicio un espacio no para ponerlos como víctima, sino que ellos se sientan actores dentro de una dinámica de transformación social.

1.1. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las consecuencias sociales del reclutamiento forzoso para la reinserción de los niños, niñas y jóvenes en la organización “Un Futuro Para Mí”?

1.2. Objetivo general

Analizar las consecuencias sociales del reclutamiento forzoso en la reinserción de niños, niñas y adolescentes en la sociedad desde sus percepciones en el caso del centro de atención especializada de la organización “Un Futuro Para Mí”.

1.3. Objetivos específicos

- Determinar el rol de los niños, niñas y adolescentes de la organización “Un Futuro Para Mí” antes, durante y después de formar parte de los Grupos Armados al margen de la ley.
- Identificar los procesos de reintegración de los niños, niñas y jóvenes de la organización “Un Futuro Para Mí”, en la sociedad después de formar parte de los grupos al margen de la ley.
- Contrastar las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes de la organización “Un Futuro Para Mí” en su experiencia formando parte de grupos armados al margen de la ley con los imaginarios de los expertos frente al tema.

2. Marco Referencial

Los NNA se construye en un entorno en el que desenvuelve un papel fundamental en la sociedad, donde la infancia está siendo expuesta a constantes y diferentes situaciones en las que el menor de edad debe interactuar con diferentes actores sociales que van transformando su realidad.

2.1. Procesos de desarrollo en la infancia

El desarrollo del niño tiene un proceso que se ve influido por diferentes factores tanto internos como externos. Son tres los principales que inciden en el desarrollo del niño: el primero, la herencia genérica, la cual transmite los genes de los padres; el segundo es el ambiente que integra todas influencias del ambiente en que se desenvuelve el niño que tiene que ver con la parte del mundo físico y social; y la tercera es la madurez tanto física como mental que habla de los cambios físicos y los patrones de comportamiento (Entorno, 2013).

Así mismo se clasifican dos diferentes influencias: la normativa que se presenta más común en la parte biológica y al mismo tiempo con el grupo social en que se desenvuelve el individuo y las no normativas las cuales son periodos críticos en un tiempo específico que se producen cuando ocurre un gran evento, o una ausencia o algo que impacta al individuo esto puede traer como consecuencia la aceleración o retraso del desarrollo (Entorno, 2013).

Según lo anterior los procesos sociales en la infancia, el ambiente y las interacciones son parte fundamental para el desarrollo del niño, ellos van marcando los patrones del comportamiento en la sociedad, en la familia y también marcan la manera en que se forma el niño.

2.1.1. Socialización en la infancia

El espacio de infancia se construye socialmente y en consecuencia presenta peculiaridades históricas, sociales y culturales. La infancia se empieza a tomar como un periodo de tiempo en la vida de las personas la cual se destina para el aprendizaje de llegar a ser el tipo de persona que la sociedad desea, en este periodo los aprendizajes deben ser guiados por sujetos con mayor experiencia y se genera una situación de dependencia con una relación de poder la cual tiene un fundamento psicológico y biológico en las primeras fases del ser humano. La infancia, experimentada como una realidad objetiva, que se internaliza mediante la socialización, la cual indica, tanto cómo deben comportarse los adultos con los niños, como lo que deben hacer éstos para llegar a ser adultos (Muñoz, 2006). Las interacciones de los niños desde la infancia marcan el comportamiento en que se van a desenvolver en la sociedad.

En el NNA el desarrollo en contacto con el grupo social en que vive y los modelos o condiciones de vida a que se ve expuesto, organizan su conducta. Por ello

la familia tiene una importancia fundamental, ya que la mayoría del tiempo se desenvuelve e interactúa con ella al contrario de cualquier otro entorno social, un ejemplo claro es que cuando en el grupo familiar se presenta una conducta de agresión es tomada por el individuo esto nos lleva a que los niños muestran comportamiento en concordancia con el ambiente que se presenta en el hogar (Alonso M. P., 2005).

A través del aprendizaje se adquiere los contenidos necesarios para la supervivencia y para poder desenvolverse en el medio físico y social con seguridad y eficacia. Pero, aunque el aprendizaje del medio natural es muy importante es mucho más relevante para el ser humano el aprendizaje social, la adquisición de las capacidades sociales y las normas de un determinado grupo humano (Alonso M. P., 2005).

Sin embargo, muchos de estos procesos se rompen por los fenómenos sociales que se presentan en la vida diaria, uno de ellos es la guerra donde los niños se han visto involucrados involuntariamente en los peligros de una guerra en donde se enfrentan a unos constantes cambios en las dinámicas de la vida cotidiana y estas hacen que pongan en riesgo su integridad. Aunque los Estados hayan firmado la Declaración de Ginebra o Derechos del Niño, estos no se han visto respetados y como consecuencia las tasas de mortalidad infantil en la relación con los últimos años de guerra han aumentado. La razón es, por un lado, que las ciudades principales acogen una enorme población transeúnte que acuden a la instalación y reagrupamiento de nuevos servicios, a lo que se suma los evacuados que huyen de zonas más conflictivas; pero, por otro lado, las ciudades están expuestas a acciones bélicas indiscriminadas que producen numerosas muertes violentas entre esas el más afectado es el infante (Alonso F. G., 2009).

La población infantil que se ve inmerso en la guerra trae consecuencias físicas y psicológicas; para la protección de NNA se creó la Convención de los Derechos del niño que vela por el bienestar y la seguridad de los niños.

2.1.2. Los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño, debe salvaguardar los procesos judiciales con respecto a los niños y protegerlos de todos los conflictos en que se puedan ver inmersos. Los Estados partes del Convenio deben garantizar que los NNA trabajo la jurisdicción de ellos disfruten de sus derechos y de una igualdad de

oportunidades, en caso de vulneración estos deberán considerarse una prioridad de restitución por parte del estado (Plan, 2015).

En la Convención de los Derechos del niño se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta la edad de los 18 años, no debe haber excepción alguna y es obligación del Estado su inclusión en general. En el convenio se ratifican varios derechos sin embargo los que más se priorizan son: el derecho a la vida siendo una obligación del estado garantizar la supervivencia y el desarrollo de ellos; otro de los derechos fundamentales es derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos; derecho a beneficiarse de la Seguridad Social.; derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo; derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria; derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales y derecho del niño recibir protección contra todas las otras formas de explotación (UNICEF, 2006).

En Colombia se ratificó el Convenio sobre los Derechos del Niño con la Ley 12 de 199, en el 2006 se creó el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene como finalidad garantizar a las NNA su pleno desarrollo en el seno familiar y de la comunidad (Plan, 2015).

La Ley reconoce a las NNA los siguientes derechos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con carácter de preferente; como víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación; derecho al restablecimiento de derechos; a la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación; a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados, y contra el reclutamiento y utilización por parte de GAOML (Ley 1098); a no ser víctimas del delito de reclutamiento ilícito (Código Penal).; a no ser víctimas de la violencia política (Ley de Orden Público) (Plan, 2015).

Por lo tanto, el Estado debe ser garante de que los NNA lleven procesos de reintegración en la infancia para que se construyan y aprendan lo necesario para las interacciones sociales, cuando se presenta una guerra se rompe con todos los procesos. El reclutamiento forzoso ve vulnerado los procesos de desarrollo del niño y el niño empieza a jugar un papel en el que se ve forzado a adaptarse a ambientes sociales

completamente diferentes a los de un niño que crece en un núcleo familiar, escolar y social. Después de lo anterior se debe salvaguardar la Convención de los Derechos del Niño en la que se protege al niño desde la legitimidad del Estado.

Una de las principales situaciones en la que NNJ se ve vulnerando en cuanto a sus derechos es en las guerras, en el mundo el niño se ha visto como un actor clave en los diferentes enfrentamientos armados y diferentes escenarios ponen en riesgos al menos de edad.

2.2. El niño como actor en las Guerras

Los conflictos en el mundo han vulnerado principalmente a los niños. Ellos atraviesan por varias formas de transgresión entre esas esta la violación, encarcelamientos y mutilados para el resto de su vida, además destrozan a las familias y obligan a miles de niños ser autosuficientes (CICR, 2009).

Otro modo de vulnerar a los niños es la explotación infantil, que aumenta en los conflictos armados que se materializa en diferentes formas, como el trabajo forzoso, la esclavitud y reclutado por fuerzas o grupos armados. En el caso de las niñas la pérdida de parientes cercanos la lleva a contraer matrimonios precoces o a la prostitución y a los niños a convertirse en cabezas de familias, así con la guerra el desmoronamiento de los servicios públicos y limita el acceso a la sanidad y educación (CICR, 2009).

Las guerras en el mundo traen grandes consecuencias para los niños, una de las vulneraciones que se presenta es el reclutamiento forzoso que como categoría en el mundo se denomina “niños soldado”.

2.2.1. El niño soldado en el mundo.

El mundo ha atravesado diferentes tipos de guerras las cuales se han transformado a través del tiempo y actualmente las principales causas se atribuyen a la religión, etnias y naciones, donde la tercera parte de las guerras se han caracterizado por ser un conflicto interno (Lair, 2003). África, el Salvador e Irlanda son ejemplos de países donde se han presentado guerras civiles las cuales tienen altos costos económicos y humanos de los conflictos, la globalización que densifica las redes de intercambios y los intereses en común, la difusión de los mecanismos y principios

democráticos susceptibles de limitar los actos de agresión, las presiones diplomáticas y sanciones de índole política, económica o militar (Lair, 2003).

En África, se presentó una guerra civil donde el uso masivo de niños para realizar labores de soldados fue una de las características de la crisis del periodo posterior a la guerra fría, una de las causas a la que se le atribuye los niños soldados en África se debe al acceso fácil de armas “ligeras” y destructoras donde los niños son usados para matar sin importar su fuerza física. En consecuencia, las organizaciones internacionales empezaron a realizar campañas activas contra el uso de los niños en la guerra, siendo África uno de los mayores continentes afectado por esta práctica. (Jezequel, 2006) Por otro lado, en la guerra civil del Salvador se presentó un proceso de paz el cual fue exitoso más sin embargo las herramientas de restitución no fueron las más adecuadas. En el conflicto interno del Salvador se involucraron a los niños y niñas que sufrieron las repercusiones de las guerras y contaron con pocos recursos materiales y psicosociales para afrontar la realidad. Sobre todo, para aquellos que enfrentaron la guerra civil a través de su intervención en ella. Allí no solo se violaron los derechos fundamentales, sino que también fueron explotados con fines políticos, los expusieron a los estragos de la guerra y la violencia. En el Salvador se firma la paz con esto, llegaría toda la canalización y esfuerzo para facilitar el retorno a la vida civil, sin embargo, este no cumplió con las expectativas sobre todo en el caso de los niños y los jóvenes, que durante los procesos fueron prácticamente ignorados. Como consecuencia una marginación en la actualidad y todo su entorno social (Santacruz, 2002).

Después de lo anterior se debe tener en cuenta que desde el convenio de Ginebra en 1949 se concede una protección especial a los niños en los periodos de guerra, sin embargo, hasta 1989 la asamblea general de las Naciones Unidas adopto el convenio sobre los Derechos del Niño, siendo uno de los documentos más ratificados del mundo. La historia del África y del Salvador permite desarticular los discursos que convierten al niño soldado en una categoría de análisis contemporánea (Jezequel, 2006). Allí no solo se violaron los derechos fundamentales, sino que también fueron explotados con fines políticos, los expusieron a los estragos de la guerra y la violencia.

El niño soldado es una víctima de los diferentes conflictos que se han presentado en el mundo, en Colombia esta categoría se le denomina reclutamiento forzoso y juega un papel donde el niño se ve muy cercano a la guerra.

2.2.2. El reclutamiento forzoso colombiano

El reclutamiento forzoso parte de que los niños vinculados a grupos al margen de la ley provienen de sectores de pobreza extrema. La familia es un componente fundamental en esta toma de decisiones ya que en algunas ocasiones la presión económica que ejercen sobre el menor lo lleva formar parte de GAML, a razón de ver en la vinculación un trabajo el cual será remunerado con un pago mensual. Sin embargo, testimonios de menores desvinculados dejan claro que no existe retribución monetaria por pertenecer a un grupo armado. (Castellanos, 2013) No obstante, los niños que son reclutados se ven sometidos a situaciones donde ponen en riesgo su integridad tanto física como psicológica. La mayoría de ellos tiene una leve idea de lo que implica la vida de combatiente y sus consecuencias para la persona que decide tomarla, pero con el tiempo se van dando cuenta de ello y cuando deciden no continuar esto no se permite por parte de los grupos al margen de la ley. A cambio de camaradería, alimentos y protección, los niños se ven expuestos a las enfermedades, el agotamiento físico, las lesiones, la muerte repentina y la tortura en manos del enemigo (UNICEF, 2003).

Lo anteriormente expuesto evidencia que una de las principales causas de unirse a las fuerzas al margen de la ley es la falta de oportunidades para los niños de los sectores de bajos recursos de la sociedad rural, haciendo que las fuerzas irregulares exploten la vulnerabilidad de los niños. Los factores de riesgo con que se encuentran los menores de edad están enmarcados a la familia y otros al contexto, unos niños se refieren al maltrato físico y psicológico por la elección de la salida fácil y otros han visto el actor armado como una mejor forma de vida ya que el vínculo familiar no cumplió con las mínimas condiciones de calidad de vida (Marquez, 2011).

Un caso expuesto por la UNICEF es el de Adriana quien cuenta su caso a Human Rights Watch. Su madre y sus hermanos se ganaban la vida cultivando plátano y yuca, pero se enfermaban frecuentemente, por ello a Adriana le toco abandonar la escuela en primer grado para empezar a trabajar y ayudar en la casa. Además de lo anterior sus padres peleaban constantemente y lo maltrataban físicamente con

frecuencia, por la influencia de su abuela decidió a la edad de 12 años unirse a la guerrilla (UNICEF & Human Rights Wtch, 2004).

En Colombia “el ICBF ha atendido a 5.005 niños, NNA desvinculados de GAML desde 1999 hasta septiembre de 2012” (ICBF, 2012), se registra que las bandas con mayor vinculación son la guerrilla, de grupos paramilitares y de Bandas Criminales. Son aproximadamente 220 municipios que tienen los 15 factores de riesgo los cuales les permiten ejecutar las diferentes estrategias de prevención del reclutamiento forzoso de NNA, las cuales se distribuyen en diferentes programas del ICBF (ICBF, 2012).

Uno de los programas se denomina “Generación con Bienestar” el cual se presenta en un 95% de los municipios que presentan un alto riesgo de reclutamiento NNA, este programa provee protección con base en las amenazas asociadas a la seguridad. Entre los programas más representativos están: generaciones con bienestar, programa de alimentación escolar, de cero a siempre y déjala volar (ICBF, 2012).

Se han presentado muchas guerras en el mundo donde el niño soldado ha sido un actor clave, en Colombia se le denomina reclutamiento forzoso a los niños que son vinculados a grupos al margen de la ley, esto es una violación a los derechos del niño y estos deben ser restituidos, en la mayoría de los casos el niño proviene de sectores rurales o de extrema violencia en busca de mejores oportunidades, se presentan maltratos físicos y psicológicos como consecuencia de este fenómeno y las víctimas del conflicto armado deben contar con un proceso de restitución adecuado que avalen todos los derechos.

3. Marco Teórico

3.1. Marco jurídico de los Derechos del niño y las garantías de restitución.

La Declaración Universal de Derechos humanos expone que todas las personas tienen derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición y considerando que el niño por su falta de madurez física y mental, protección y cuidado especiales, se ve una necesidad de protección especial, en ese sentido se enuncia la Declaración de Ginebra de 1924 de los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos

y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño (Presidencia de la Republica , 2013).

La asamblea general de las Naciones Unidas adopto la Convención sobre los Derechos de los Niños el 2 de noviembre de 1989, la convención constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos de todos los países que hacen parte del convenio desarrollan políticas para la niñez y la adolescencia. En Colombia, se ratificó por medio de la Ley número 12 de 1991 esto se hizo a través del Congreso de la Republica, en ese sentido el Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y por su condición de ley el país debe cumplirla y respetarla (UNICEF, 2006).

En Colombia se adopta el Protocolo adicional a la Convención de los Derechos de los Niños que propuso la ONU, que buscaba elevar la edad de 15 a 18 años mínima para ser parte de una fuerza armada. Con lo anterior y siguiendo los lineamientos de la Convención, la Asamblea Nacional Constituyente reformó los principios de la protección de la niñez en una doble dimensión: garantía de los derechos del niño y protección en condiciones especialmente difíciles, los directamente responsables de velar por el bienestar del niño son el Estado, la sociedad y la familia (UNICEF, 2006).

Desde la firma del Convenio, Colombia ha diseñado y propuesto diferentes planes de acción específicos para dar vigencia a los derechos de los niños y las niñas. El primero de ellos, la ratificación de la Convención y la consagración de los derechos fundamentales de la niñez en la Constitución Política de 1991, en donde se establece que sus derechos prevalecen sobre los derechos de los demás; el segundo es la legislación por la infancia, la formulación y ejecución del Plan de Atención en Favor de la infancia (PAFI) en donde se prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado; la tercera es el desarrollo del programa para la Erradicación paulatina del trabajo infantil y la protección del joven trabajador; la cuarta es la inclusión de la situación de la niñez en los Planes de Desarrollo de los Gobiernos desde 1990 hasta el 2002; la quinta es la propuesta de revisión, actualización y desarrollo del código del menor; la sexta es la creación de Programas que promueve la Presidencia de la Republica orientado a afrontar el problema del incremento en el consumo de drogas en NNA; la séptima es el Proyecto Enlace orientado también a la prevención del consumo de Drogas; la octava es la reforma en proceso al ICBF que lo que quiere

lograr es impulsar el procesos de descentralización y optimizar la función del instituto; la novena es la adopción por parte del ICBF del enfoque de derechos y la doctrina de la protección integral como marco ético para la planeación el seguimiento y la evaluación de las instituciones del ICBF; la décima es el Plan Nacional de Alimentación y nutrición que está impulsado por el gobierno; la décima primera es el Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliares; la décimo segunda es el proyecto de ley, que se orientan a fortalecer la normativa sobre la prevención y control de la prostitución infantil y por último la ley de juventud que va dirigida a reconocer y promover la participación de jóvenes en la tomas de decisiones (UNICEF, 2003).

En la Constitución Nacional se evocan diferentes artículos que respaldan los derechos del niño entre los cuales están: el Artículo 13 donde se expresa que todas las personas nacen libres e iguales antes la ley; el Artículo 44 que expone que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión: Artículo 45 que indica que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral; Artículo 50 que señala que todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado y Artículo 67 que apunta que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (UNICEF, 2006).

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y las medidas que se adopten en contra de cualquier conflicto que se encuentre sujeto entre uno o menos actores siempre debe favorecer a los menores garantizando la protección y la seguridad de lo NNA (UNICEF, 2006).

En Colombia, la CPI, en el marco jurídico para la paz que fue aprobado por el Congreso y declarado exequible por la Corte Constitucional del país, dice que no es suficiente lo que contemplan en relación con la justicia transicional y la posibilidad de no aplicar las penas correspondientes a los delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra. Sin embargo, el gobierno colombiano en los diálogos de la paz consiguió una moratoria con relación a la CPI y a la aplicación del Estatuto de Roma, ya que la Corte

solo es competente en relación con los crímenes de guerra cometidos desde el 1 de noviembre de 2009 por lo cual las cabezas de este crimen solo deberán responder a partir de esa fecha (Gómez, 2015).

Para la restitución de los derechos de la declaración de los Derechos del Niño estos deben trabajar bajo los Principios de Paris los cuales fueron aprobados en 1997 para proteger a los niños que son reclutados en las diferentes guerras del mundo, estos abogan por los procesos de desmovilización y priorizando a los niños reconociendo la vinculación de los menores al conflicto, resolviendo su desvinculación y reagrupando en un entorno familiar con valores de cooperación y tradiciones comunitarias (Gómez, 2015).

Para poder garantizar los procesos de desmovilización de los NNA, Colombia crea un marco legislativo que se ha venido transformando en la medida de los avances sociales, económicos, religiosos del conflicto armado interno y el marco de los Derechos Humanos.

En el siglo XIX en los Códigos de Santander y Cundinamarca, la Ley 57 de 1887 y el Código de 1890 el tratamiento para los NNA se divide por edades a los niños menores de 7 años se les exculpaba a los niños de 7 a 12 años serian corregidos por sus padres y llevados a establecimiento para modificar su conducta y a los niños mayores de esta edad deberían responder por sus actos criminales en un proceso judicial igual al de los mayores de edad (Granados Gonzales & Lavado Colorado , 2015).

Después de lo anterior se creó La ley 98 de 1920, el código penal de 1936, el proceso penal de 1938, la Ley 83 de 1946 el Decreto 409 de 1971 y hasta el Código del Menor, el cual su objetivo es proteger a la sociedad, creo una jurisdicción especial para investigar y sancionar a los NNA infractores de la ley penal todo centrado en el Código del Menor en el cual los crímenes cometidos por menores de edad serán inimputables ya que se entiende que no tenían la capacidad de comprender la ilicitud de su conducta es decir, falta de madurez psicológica (Granados Gonzales & Lavado Colorado , 2015).

Sin embargo, en el 2006 se promulgo la Ley 1098 que se enfoca en la protección integral a los NNA y la necesidad de un tratamiento diferenciado con

sanaciones para los menores de edad. Esta Ley se dirige a la realidad del conflicto armado colombiano y reconoce el sometimiento de los niños y por tal motivo la Fiscalía General de la Nación podrá renunciar a la persecución penal, en el caso de que los menores de edad formarán parte de los GAML. Además, se expresa que los NNA que se desvinculen de GAML, deben ser remitidos al Instituto Colombia de Bienestar Familiar. Otro aspecto de la Ley dice que los NNA deben ser tratados como víctimas del conflicto en la medida en que son víctimas del delito de reclutamiento ilícito (Granados Gonzales & Lavado Colorado , 2015).

El Gobierno crea unos mecanismos estratégicos para la prevención y atención del reclutamiento de NNA. El primero de ellos es establecer los puntos de riesgo a nivel geográfico, situación de seguridad y victimización en ese sentido la ausencia del estado se traduce en falta de educación, necesidades económicas, violencia intrafamiliar, participación en combates y emboscadas militares; el segundo aspecto es que los grupos ilegales al margen de la ley aprovechan la situación de vulnerabilidad del mejor para aumentar su personal; y por último la manipulación psicológica por parte de los grupos ilegales al margen de la ley, previniendo los tres aspectos anteriores garantiza que el menor de edad no haga parte de los GAML (Documento CONPES 3673 de 2010, 2011).

A su vez en la desvinculación de los menores es importante proporcionar un seguimiento constante e intervenciones para romper las cadenas de mando. Para alcanzar el objetivo y obtener una reparación absoluta y las garantizar la no repetición el proceso a seguir es una valoración del daño causado por cada individuo de manera específica, a partir del diagnóstico que se realice se puede ejercer una estrategia frente a la restitución de los derechos que se han vulnerado a lo largo del reclutamiento (Documento CONPES 3673 de 2010, 2011).

El convenio de los Derecho del Niño debe ser un garante del bienestar de la infancia en general, este puede ser quebrantado de varias maneras, cuando un conflicto empieza este puede llegar a romper con esos derechos en cualquiera de sus niveles.

3.2. Transformaciones del conflicto

En la teoría de los conflictos, no solo debe reconocerse que los conflictos son buenos o malos si no que estos ofrecen unos mecanismos lógicos para entenderlos,

analizarlos y transformarlos. El conflicto se aborda desde la idea de los medios y las acciones donde este tiene un ciclo que crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece y para finalizar muchas de las veces, tiende a reaparecer (Galtung, 1998).

El conflicto se presenta en las dinámicas sociales y una de sus manifestaciones es la guerra, sin embargo, este no necesariamente tiene que terminar en violencia. Se hablan de dos hipótesis, la primera que divide el conflicto en tres tipos “micro, meso y macro nivel: el primero se produce dentro y entre las personas; el segundo surge en la sociedad dentro de cada Estado o nación; y el tercero comprende los conflictos entre los Estados y naciones” y la segunda hipótesis que habla de un camino hacia la paz a través de la teoría y la práctica de la resolución de conflictos (Galtung, 1998).

En la primera hipótesis habla de la dimensión multinivel, donde las personas con sistemas complejos o componentes intrapersonales como cogniciones y emociones, ellos interactúan formando grupos que a su vez interactúan entre ellos contrayendo sociedades que al mismo tiempo interactúan como estados y naciones las cuales pueden formar parte de civilizaciones que se unen para conformar un mundo. El conflicto debe abordarse desde las distintas realidades sociales que se constituyen como un multinivel de la especie humana (Galtung, 2007).

Por lo tanto, para estudiar el conflicto este debe tratarse como un objeto de estudio enfocado en el aspecto interior del ser humano; esto llevaría a que en mucho de los casos se encuentran incompatibilidades desde las diferentes partes las cuales pueden llegar a convertirse en contradicciones intra-sociales. Así que el conflicto gira en torno a las dimensiones interior, exterior y entre de las relaciones humanas (Galtung, 1998).

Según lo anterior, el conflicto se enmarca en actitudes, comportamientos y contradicciones. Las actitudes que se refieren a como se siente y piensa las partes de un conflicto, como perciben al otro y como ven sus propias metas y conflictos, el comportamiento que es cómo actúan las diferentes partes durante el conflicto es decir si busca intereses en común o si tratan de perjudicar y causar dolos al otro y las contradicciones que son las directamente implicadas en los conflictos, todas las partes inmersas difieren en su percepción y esta es la raíz del conflicto (Galtung, 1998).

Los conflictos se pueden analizar desde su forma más básica y a eso se le denomina átomos del conflicto, los cuales se dividen en dos: la disputa que se da entre dos actores que persiguen un mismo fin que escasea y el dilema que es un actor que persigue dos fines incompatibles entre sí. Desde este punto se pueden analizar aspectos conflictuales más complejos y estas dos características componen los anteriores aspectos de una manera más profunda es decir actitudes profundas, comportamiento profundo y contradicción profunda. La actitud generalmente es condicionada por el subconsciente colectivo es decir una cosmología de nación, genero, clase, etc., el comportamiento por los patrones y pautas adquiridas en situaciones de conflicto y la contradicción por lo imaginario culturales que la influencia (Galtung, 1998).

La violencia es el fracaso en la transformación de conflictos, es decir que ésta, está relacionada con el conflicto y una no puede existir sin la otra, al existir un conflicto este puede adquirir un carácter de meta-conflicto que puede llegar a generar una agudización negativa de la crisis de la violencia. Se habla de tres diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural (Galtung, 2003).

La violencia directa es dada por impulsos de un individuo hacia otro y generalmente manifiestan en violencia que puede ser física, verbal o psicológica, en cambio la violencia estructural es una violencia ante el sistema social, político o económico de un mismo gobierno y la violencia cultural son todos los aspectos simbólicos que se utilizan para legitimar cualquiera de los dos tipos de violencia anteriores como la religión, ideología, lenguam arte, ciencias empíricas, ciencias formales, lógica, matemáticas o símbolos como cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc (Galtung, 2003).

Lo anterior llega a unas transformaciones de conflicto que se torna en forma de violencia y que esa violencia a su vez puede transformarse en una guerra que puede ser o no legitimadas por los símbolos o creencias y que la manera de respuesta es igualmente de complejas (Galtung, 1998).

Tradicionalmente el concepto de guerra se concebía como un conflicto armado entre diferentes entidades políticas soberanas, es decir, entre estado-nación. Sin embargo, con el pasar del tiempo las autoridades soberanas están declinando lo que

causa que las condiciones y la naturaleza de la guerra estén cambiando y convirtiéndose en un fenómeno global e interminable (Hardt & Negri, 2004).

La guerra, según la concepción del derecho internacional es un conflicto armado entre entidades políticas soberanas, mientras que la guerra civil es un conflicto armado entre dos entidades que se ubican dentro de un mismo territorio entre un combatiente soberano y uno no soberano. Sin embargo, las guerras civiles hay que entenderlo dentro de un territorio global, así que la mayoría de conflictos deberían ser considerado como una guerra civil tal y como en el caso colombiano, esto no significa que el conflicto movilice a toda la parte global si no que, aunque estén en el territorio local estas condicionan y afectan toda la parte global (Hardt & Negri, 2004).

Según lo anterior la guerra se ha convertido en una situación generalizada, en la cual podrán cesar las hostilidades en algunos momentos y en algunos lugares, sin embargo, esto no representa el fin de la guerra, siempre abra una posibilidad de una constante violencia letal. Esto nos lleva a una guerra de excepción convirtiéndola en una relación social permanente y trasformadora en un régimen de biopoder, es decir, la guerra trata no solo de controlar a la población si no de producir y reproducir todos los aspectos de la vida (Hardt & Negri, 2004).

En ese sentido el biopoder empieza a formar parte fundamental de las guerras, en los estados modernos se refiere a la práctica de explotar numerosas y diversas técnicas para subyugar los cuerpos y controlar una población, las fuerzas producen el poder que hace crecer y ordenar la población, no las destruye si no que las vuelve productivas para sus propios fines. La lógica del biopoder es el contrato social, según la cual los individuos aumentan su fuerza para defender la soberanía absoluta y defender a la población con violencia, se trata de un poder que reclama la vida, ejerce control y regulaciones generales sobre el cuerpo humano que es tomado como objeto (Foucault, 1976).

Haciendo que los cuerpos empiezan a ser clasificados, los esquematicen y determinen, en tanto coincidan la conducta, el comportamiento, el género y la sexualidad, así que se empiezan a configurar, señalar y localizar los modos de ser del mundo puesto que conforman las experiencias de la vida cotidiana y vinculan las

operaciones de dominación que interviene sobre el cuerpo y el pensamiento (Foucault, 1976).

El biopoder debe ser analizado en dos niveles, el primero que es un poder disciplinario que tiene como objetivo el cuerpo del hombre donde su blanco es el conocimiento, poder y subyugación a través de las instituciones un ejemplo es la escuela, prisión, el ejército, entre otras. El otro nivel es el poder regulatorio el cual se enfoca no en el individuo si no en la parte social, es decir se enfoca en la población y la raza considerando la conducta, la biología e higiene esto a través de practica demográficas, sociológica, políticas y salud pública (Foucault, 1976).

En el momento en que la guerra se convierte en una relación social permanente esta utiliza la violencia continuamente y se transforma en una guerra contra el terrorismo como se describe la relación de biopoder, se empiezan a describir tres características para determinar de terrorismo es: la primera, el terrorismo como insurrección o rebelión contra una autoridad; la segunda, el terrorismo como un ejercicio de la violencia legítima por parte de un gobierno con vulneración de los derechos humanos y la tercera, el terrorismo es una guerra que viola las convenciones internacionales. Como consecuencia de lo anterior, se utiliza el término de Welfare State que es el estado de bienestar al estado de Guerra-estar donde los civiles son las víctimas, la población recluta y la guerra social crece con esto (Hardt & Negri, 2004).

Como consecuencia de lo anterior la guerra ya no es el último elemento en la cadena de poder, ahora es el primero y el fundamento de la actividad política misma. Los marcos legales de la guerra ya no sirven y la violencia permanente impone su propio marco legal que reproduce y regula el orden actual (Hardt & Negri, 2004).

Las diferentes etapas del conflicto, como se transforman y de qué manera ejercen poder para involucrar a los diferentes actores que empiezan a formar parte de la guerra, así mismo las diferentes formas en que la guerra se puede desenvolver y como puede influenciar al individuo desde los diferentes símbolos que puedes llegar a legitimar un conflicto. Cuando un niño empieza a ser un actor del conflicto este puede llegar a romper los procesos de socialización de la infancia y empezar a crear una nueva percepción de los que es una guerra dentro de las relaciones sociales en donde se

desenvuelve, además sobre la situación que atraviesan se empiezan a crear diferentes imaginarios y no se llega a una verdad real.

3.3. Enfoques de la infancia, la importancia de sus perspectivas contra los imaginarios sociales

En la sociología de la infancia se trabajan tres diferentes enfoques. El primero de ellos es la sociología de los niños en la que se habla de que el niño es un actor social y que estos merecen ser estudiados desde sus propias perspectivas las cuales deben enfocarse en sus condiciones de vida, actividades, relaciones, conocimientos y experiencias. Así mismo se ve al niño como un actor participante en la construcción del conocimiento haciendo una intersección en las experiencias de los niños con los mundos sociales en los que habitan. (Mayall, 2002) El segundo es el de la sociología deconstructiva de la infancia, la cual está basada en la metodología Post-Positiva donde las nociones sobre niños, niñas o infancia son socialmente construidas por las formaciones discursivas todo esto a través de las ideas, imágenes y conocimiento que se comunican en la vida social, donde se incorporan modelos sociales de acción y prácticas culturales para proporcionar el conocimiento fundamental del actuar del niño. (Mayall, 2002) Y la tercera que es la sociología estructural de la infancia es donde la infancia se observa como un elemento permanente y que forma parte de una estructura social de las sociedades modernas, donde sus miembros están en un constante cambio, pero la infancia y su relación con el grupo mayoritario que son los adultos siempre es la misma con un componente de poder y orden social (Alanen, 2003).

Los diferentes estudios están enfocados en el niño como una categoría social en donde las relaciones sociales son fundamentales para la formación del niño sin embargo en la sociología de los niños se habla de una teoría relacional de la infancia en donde se recoge la influencia de los enfoques estructurales que incluyen dos aspectos, las continuas relaciones de los niños y su entorno y las relaciones entre teoría de la edad y del género (Mayall, 2002). Lo cual permite tener una visión más amplia de la visión del niño, niña y joven desde su sentir, actuar y pensar frente a la vida enfocándose en las experiencias de los menores de edad y como estas empezaron a generar cambios en su forma de percibir la vida social.

Para apoyar el anterior concepto de infancia se retoma la teoría fundamentada en la sociología de los niños enfocada en la etnografía y cultura de la infancia donde se habla de la reproducción interpretativa que es un proceso por el cual los niños participan activamente en las rutinas culturales que les ofrece su entorno social y de allí es donde aprenden a interactuar con los que lo rodean, luego de lo anterior se apropian de los elementos y contribuyen a la reproducción (Corsaso, 1997).

Así, lo anterior retoma una parte fundamental y es que las percepciones son una parte esencial de la conciencia y constituyen la realidad como experimentada, es decir es un resultado del procesamiento de información que se da a través de las estimulaciones en condiciones en que cada caso está sujeto a las actividades del individuo (Castilla, 2006).

Las percepciones sociales difieren de las percepciones sensoriales por el objeto de estudio, es como la sensación que se fundamente en los conceptos que constituyen un campo de estudio del conocimiento del mundo externo, enfocándolo hacia el estudio de los sentidos facilita la percepción del mundo externo. Los estudios de percepciones de personas o percepciones sociales, están pautados por diferentes características, entre esas la explicación de la conducta que da cuenta del comportamiento de los demás, es la que se utiliza para indicar la influencia de los factores sociales y culturales, la forma en que el medio social afecta los procesos y como este es visto por el sujeto y tomado como referencia para su comportamiento (Castilla, 2006).

Así la infancia se ve implicada en una relación de percepciones sociales creadas desde el individuo y tomadas desde el pensar de cada uno de los individuos por voluntad propia, sin embargo, varios factores alteran la realidad social en la que se empieza a desenvolver el individuo, esta se ve afectada por diferentes factores y pautas que están establecidas que ya están legitimadas por la comunidad en la que se desenvuelven.

Lo que se conoce como realidad social hace referencia a las nociones de conocimiento que tiene cada uno de los individuos que la componen, los comportamos con ella, como si la relación fuera distante y marcada por una externalidad quedando como espectadores. Así que la realidad social está construida socialmente y cuando

hablamos de la sociedad real son las formas sociales instituidas que comprender un tipo de relación social, de forma y estilo particular de pensar, dicho así los imaginarios sociales son formas de significación institucionalizadas que adopta la sociedad en el pensar, en el decir, en el hacer y en el juzgar (Baeza, 2011).

En ese sentido lo contrario de las percepciones son los imaginarios sociales que son esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, para comprender el concepto de imaginarios sociales se debe indagar en la dinámica de la vida social. El hombre por naturaleza se comunica este en el proceso donde los seres humanos tienen a consensuar de una manera formal o simbólica los elementos de un imaginario (Baeza, 2011).

La sociedad se empieza a transformar en un vasto territorio lleno de diferentes significados que se comparten socialmente, sin embargo, algunas significaciones se empiezan a imponer es decir logran una posición hegemónica que puede llegar a convertirse en universal y naturalizados integrándose al “habitus”. En la sociedad, el imaginario se vuelve una apropiación construida y para que sea así desde la perspectiva de cada uno debe hacer una apropiación identitaria (Baeza, 2011).

Ahora bien, los imaginarios se vuelven una producción objetiva de una subjetividad compartida socialmente, es decir es una amplia gama de discursos interpretativos. La identidad es la estructura del imaginario social, para que se presente una se deben generar tres elementos: el espacial que es la relación de la apropiación colectiva con el territorio; el temporal que se da en la relación entre el tiempo pasado presente y futuro y el ultimo que se denomina relacional que es la percepción del otro, cuando estos tres elementos básicos se presentan da lugar a la construcción que definiría una identidad colectiva (Agudelo, 2011).

Las identidades colectivas, se presenta cuando las sociedades van adquiriendo a identidad delimitándose a sí mismos con respecto a otras sociedades con un elemento determinante llamado centro simbólico que es lo que marca en las sociedades una cohesión interna. El centro simbólico es el encargado de proporcionar al grupo social una identidad y un proyecto compartido al que sus integrantes se adhieren. Así que en toda sociedad debe haber una instancia cultural, encargada de ofrecer respuesta

espontánea de un cuerpo político, sin embargo, este debe estar en una constante motivación donde el individuo trabaja en un bien común (Pasin, 2011).

El bien común se convierte en una unión colectiva, sublimando y conteniendo tendencia que pudieran poner en peligro a cuerpo colectivo, entonces el imaginario social sería la instancia por la cual se garantiza y salvaguarda la identidad social, ya que la función del imaginario es de manera común situar a los integrantes de un colectivo antes el mundo y le da un sentido a la realidad y a los modos de interacción (Pasin, 2011).

4. Marco Metodológico

Este ejercicio investigativo se basa en el paradigma comprensivo hermenéutico el cual se enfoca en la definición de los sujetos a partir del significado y el reconocimiento de sus experiencias; Gadamer lo define como “los hechos sociales son símbolos o textos que deben interpretarse no describirse o explicarse” (Gadamer, 2005). La investigación se centra en este paradigma para poder interpretar lo que ocurre en los casos específicos respecto a dicha experiencia que es el reclutamiento forzoso.

También se habla de que los individuos se desenvuelven dentro de la historia a la que pertenecen, debido a las relaciones sociales que se configuraron de su ser. En consecuencia, el individuo que pertenece a una forma institucional, está delimitado por una tradición a lo que se le atribuye unos prejuicios en los cuales él se entiende a sí mismo dentro del proceso histórico donde se desenvuelve (Gadamer, 2005).

Para tener una amplia visión de las condiciones de los NNA y entrar a profundidad sobre su experiencia el diseño es de tipo cualitativo que nos permite en la recolección de datos descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hernández Sampieri, FernándezCollado, & Baptista Lucio, 2006).

Para dar a conocer exactamente los puntos de vista de los hechos y las situaciones que desempeñaron los diferentes actores en la investigación, se va a utilizar un estudio de tipo descriptivo que se centra en narrar las características y propiedades de un objeto, sujeto o situación específica, sin emplear juicios de valor y en procura de altos niveles de objetividad (Hernández Sampieri, FernándezCollado, & Baptista Lucio, 2006).

La investigación se centra en el estudio de caso de la organización “Un Futuro Para Mí”, la cual es una institución no gubernamental, de carácter educativo y social, sin ánimo de lucro, que ofrece una propuesta educativa y pastoral a NNA con derechos vulnerados, para su positivo desarrollo psicológico, físico, familiar y moral, mediante un proceso integral continuo y gradual que promueva su autonomía. En esta organización se brinda atención por salesianos, educadores, pedagogos y profesionales en diversas áreas, que acompañan y apoyan a NNA integrándolos a la sociedad mediante procesos educativos y formativos. Actualmente en CAE cuenta con 78 NNA en procesos de reinserción (Organización Internacional para las migraciones, 2016).

A partir de lo anterior se empiezan a utilizar diferentes técnicas de recolección de datos, la investigación inicia con entrevistas semi-estructuras para realizar contraste entre los imaginarios y las perspectivas. Se realizaron.

- ✓ Experto 1: Es una mujer que estudio sociología y que actualmente se encuentra liderando procesos de reinserción en su organización.
- ✓ Experto2: En un hombre que estudio sociología que trabajo con su organización analizando la pertinencia de los procesos de reintegración de NNA que fueron reclutados forzosamente.
- ✓ Experto3: Es un hombre que estudio Lic. en ciencias sociales que actualmente coordina una organización que trabaja diferentes problemáticas con NNA.
- ✓ Experto4: En una mujer que estudió psicología que actualmente es la coordinadora de un CAE.

Durante la inmersión en el CAE, se realizaron diferentes observaciones no participantes, donde se miró el espacio donde habitaban, el acompañamiento de los NNA y además una actividad denominada “espacio de convivencia”.

Después de lo anterior, el primer grupo focal, es con 5 líderes comunitarios que tuvieron una experiencia exitosa en el proceso de reintegración, para dar cuenta de no solo el proceso de vinculación a la sociedad acaba en el momento que termina, sino que al contrario también se realiza un acompañamiento después.

- ✓ Lider1: 20 años, 3 años en el proceso de reintegración.
- ✓ Lideresa2: 19 años, 2 años en el proceso de reintegración.
- ✓ Lideresa3: 20 años, 4 años en el proceso de reintegración.
- ✓ Lideresa4: 20 años, 2 años en el proceso de reintegración.

- ✓ Lideresa5: 19 años, 4 años en el proceso de reintegración.

El segundo grupo focal se realizó a 6 jóvenes en edades entre 15 a 19 años que están en proceso de reintegración y acaban de llegar de las aldeas infantiles.

- ✓ Joven1: Hombre, 4 meses en el proceso de reintegración.
- ✓ Joven 2: Hombre, 4 meses en el proceso de reintegración.
- ✓ Joven 3: Hombre, 2 años en el proceso de reintegración.
- ✓ Joven 4: Hombre, 2 años en el proceso de reintegración.
- ✓ Joven 5: Hombre, 4 meses en el proceso de reintegración.
- ✓ Joven 6: Mujer, 6 meses en el proceso de reintegración.

Para complementar los grupos focales se presentó la oportunidad de realizar dos entrevistas no estructuradas a un miembro de cada grupo focal.

- ✓ Joven1: Hombre de 19 años de edad que lleva 4 meses en el proceso de reintegración, actualmente se encuentra en el CAE y quiere estudiar ingeniería mecánica.
- ✓ Lideresa3: Mujer de 20 años que lleva 4 años en el proceso de reintegración, fue una de las beneficiarias de la beca y se encuentra estudiando auxiliar de enfermería.

Por último, se utilizó la revisión de fuentes secundarias para complementar la información recolectada, entre los cuales se encuentra un documental llamado Alto el Fuego de Raúl de la Fuente del año 2016 y se revisó una sistematización sobre el método y las experiencias del CAE.

5. Análisis de resultados

5.1. Transformaciones de los roles de los NNA reclutados forzosamente.

7.1.1. Una oportunidad para crecer

Aun cuando numerosos países poseen leyes que los protegen, muchos no las cumplen. Para los niños, niñas y jóvenes -y en especial para los grupos excluidos o minoritarios- esto significa con frecuencia vivir en situaciones de pobreza, sin hogar, sin protección jurídica, sin acceso a la educación, en situaciones de abandono, afectados por enfermedades prevenibles, etc (Unicef, 2005).

En Colombia, se habla de dos etapas en el momento de definir la guerra civil. La primera entre 1949 y 1957 donde los enfrentamientos entre el partido liberal y conservador se presentaban constantemente y se le denomina “la violencia” y el segundo entre 1994 y 2007 donde aumenta las confrontaciones entre el gobierno, las guerrillas y los paramilitares que se hace llamar “el conflicto”. Otro factor que transforma la guerra de Colombia se presenta en 1980 con la llegada del narcotráfico, haciendo que en estos grupos aumente la violencia sobre la población civil como: las desapariciones forzadas, los secuestros masivos, el reclutamiento a los GAML y el desplazamiento forzado de las comunidades (Santacruz-Lopez, 2011).

En Colombia, dentro del conflicto armado, se han presentado múltiples hechos victimizantes contra los NNA, que los han afectado de forma diferencial y tienen consecuencias en su desarrollo y su salud tanto física como mental. Los hechos que más marcan la historia de los NNA en el conflicto armado son el reclutamiento ilícito, el desplazamiento, la orfandad, la violencia sexual, el secuestro, la desaparición forzada y las minas antipersonales (ICBF, 2014).

La mayoría de los NNA que formaron parte de los GAML, provienen de sectores minoritarios como: campesinos, afrodescendientes e indígenas; en cuando al sexo se encuentran 63 hombres y 15 mujeres y sus edades son aproximadamente entre 15 a 19 años. Estos NNA vivieron en diferentes zonas del país, en donde el conflicto armado se encontraba muy vinculado con el territorio, como lo es el caso Joven1 quien vivía en un pueblo de Antioquia en el cual: “...la situación en la casa con el paramilitarismo estaba muy grave... yo tenía seis tíos y pues me mataron tres...” (Entrevista Joven1, 2017).

Son NNA que presentan un grado de escolaridad de primaria “...estudie hasta 4 grado de primaria...” (Grupo focal Lider1, 2017) “...Estudie hasta quinto de primaria...” (Grupo Focal Lideresa2, 2017) “...Llegue hasta sexto pero no termine...” (Grupo Focal Lideresa4, 2017); una de las causas principales para desertar es que no presentan los recursos suficientes para continuar estudiando y en consecuencia les toca trabajar para poder aportar a la casa, como lo es el caso de Lideresa2 que nos dice “...no tenía recursos para estudiar suficientes y me toco ponerme a trabajar...” (Grupo Focal Lideresa2).

De esta manera, se empiezan a presentar el incumplimiento de los Derechos del Niño que en la convención el Artículo 28 la educación dice: “tienen derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad”, otro derecho que se vulnera es el Artículo 32 que habla del trabajo infantil en donde los NNA deben estar protegidos contra los trabajos que impidan ir a la escuela o que ponga en riesgo su salud (UNICEF, 2006).

Además de lo anterior presentan maltrato familiar como nos relata Lideresa3 quien dice “...desde pequeña tuve muchos inconvenientes con mi padrastro, llegaba borracho y me pegaba...” (Entrevista lideresa3, 2017) en consecuencia de los diferentes maltratos ella empezó a fumar cigarrillo, consumir bazuco y salir de fiesta continuamente. En el caso de Joven1 nos dice que “... en mi casa me tocaba cocinarle a mi papa, a los trabajadores y a mis hermanitos, yo cocinaba en leña, eso era todos los días y me tocaba levantarme a las 4 de la mañana y si no estaba a tiempo pues tome su castigo...” (Entrevista Joven1, 2017) que bien podían ser maltrato físico o verbal.

Según lo anterior se puede ver como se continua con el incumplimiento de sus derechos como lo es en el Artículo 19 que habla de la protección contra los malos tratos donde se expone que el NNA deberá ser protegido de los malos tratos los abusos y la violencia, ya sea que venga de los padres o de algún otro individuo (UNICEF, 2006).

Ahora bien, se empieza a evocar un conflicto micro entre el núcleo familiar en que se desenvuelven, el cual es eje central del desarrollo del NNA esto nos trae como consecuencia que el maltrato se vuelva naturalizado, es entonces cuando las relaciones sociales y su entorno empiezan a adaptarse y aprender de los que los rodea y trae como consecuencia la reproducción en otros espacios. Cuando ese conflicto micro va más allá de la disertación entre las dos partes y no llegan a un acuerdo en común, este se transforma en la violencia directa que es la reacción de un impulso del individuo; en este caso presentan un mayor poder que se materializa en violencia física, verbal o psicología como se relata anteriormente.

Muchos de los NNA en sus procesos de primera infancia tienden a reproducir la conducta en la que se están desarrollando sus relaciones sociales. En ese sentido van recogiendo las influencias del entorno en que se desenvuelven, en este caso de una

zona de conflicto armado; a partir de ello se empiezan a marcar los diferentes comportamientos violentos en los que se ven envueltos en su diario vivir hacia la sociedad.

Como consecuencia de las diferentes situaciones que los jóvenes están viviendo, los NNA entran en un estado de desprotección en donde las preocupaciones de los menores de edad es salir de las condiciones en que se encuentran, en ese punto y a causa del contexto en que se desenvuelven al reproducir las conductas que se están presentando en el entorno la oportunidad de formar parte de un Grupo Armado al Margen de la Ley es el punto de quiebre y el cambio que tanto están esperando, es por esas condiciones que aceptan “...como no aguantaba más me fui a las Farc y todo era muy chévere...” (Entrevista Joven1, 2017), “...tenía 13 años, me enlisté en la Guerrilla y pensé que todo era como un sueño...” (Entrevista Lideresa3, 2017). En ese punto se presenta una ruptura del entorno social y cambia completamente de un estado de desprotección a un estado en el que el niño se siente protegido por un cambio de núcleo social.

Se puede evidenciar que el rol que desempeñan los NNA en este punto es el de hijos que pertenecen a una familia y que presentan un tipo de violencia directa que se manifiesta física, verbal o psicológica.

7.1.2. De hijo y estudiante, a soldado

Unicef define al niño soldado como “cualquier persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular en cualquier capacidad, incluso, pero no solo, como cocinero, porteador, mensajero y cualquiera que acompaña a estos grupos, excepto los familiares. La definición incluye niñas reclutadas para realizar actividades sexuales y contraer matrimonios por la fuerza” (ICBF, 2014). El reclutamiento forzoso quebranta el Artículo 38 de los Derechos del niño que dice “en tiempos de guerra no podrán ser reclutados como soldados ni participar en los combates. Los niños y niñas tienen derecho a una protección especial en caso de conflicto” (UNICEF, 2003).

Cuando se participa activamente en las rutinas culturales de los entornos sociales como lo es en caso de la violencia intrafamiliar que se presentaba anteriormente, estas tienden a reproducirse y normalizar la idea de la violencia. En ese sentido, los NNA que optaron por ser parte de GAML realizaron un cambio de

violencia directa a una violencia estructural y cultural. En enlistarse al GAML no siempre significa que ha estado acompañado de hechos violentos como la amenaza directa o la intimidación a la comunidad; para que ellos formar parte, la propaganda política en comunidades, el ofrecimiento de salarios, de comida y protección son factores fundamentales que pueden influenciar su decisión (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011).

Muchos de los NNA se presentan de manera voluntaria porque ven la oportunidad de un cambio de vida con mayores oportunidades que has el momento se han encontrado.

“...Cuando yo me metí me pareció super chévere, andábamos por él monté y acampábamos, a veces había situaciones muy duras y otras veces uno se relajaba... Nos entrenaron para disparar un rifle y después ya lo ponían a formar parte de las misiones...” (Entrevista Lider1, 2017).

Así mismo, todos vivieron diferentes experiencias, pero siempre se estuvo la opción de escoger.

“...Llegamos a un campamento 44, ese día en la noche que llegamos se escuchó como bombardeaban todo, nosotros teníamos un compañero que nos cuidaba y me dijo salga a correr, entonces yo corrí y cuando voltee el ya no estaba, por protegerme le dieron a él y así es más o menos todo allá, uno siempre está a la deriva de lo que vaya a pasar, pero uno escogió eso y estaba bien en ese momento...” (Entrevista Lideresa3, 2017).

En ese sentido, la teoría de la infancia Post-Positiva, habla de cómo las ideas, las imágenes y conocimiento que se comunican en la vida social se incorporan en los modelos sociales del actuar del niño, haciendo así que en el tiempo del enteramiento y por las vivencias que tuvieron en la mente del niño se legitima una violencia estructural ante el sistema social, político y económico del gobierno.

Como se vio anteriormente en los testimonios a ellos se les enseñaban que si se metían a las FARC era para quedarse y que la lucha era por la causa de la revolución, porque se dé una igualdad que se pueda dar en el país, reclamando los derechos de las zonas vulnerables en Colombia. En primera medida la dimensión del multinivel que

se presentan se conforma individuos con componentes intrapersonales y emociones en común donde terminan construyendo una comunidad con un fin común.

La ideología que maneja las FARC, en lo que se refiere a la violencia, responde a dos clases: la primera es la violencia estructural la cual está en contra del sistema social, político o económico de un gobierno y la segunda responde a la violencia cultural, ya que los aspectos o símbolos que la legitiman están compuestos por la ideología, el lenguaje y los símbolos que son utilizados en banderas, uniformes, entre otros.

En el momento en que se legitima este tipo de violencia y es aceptada, ésta se transforma en una guerra que está apoyada por una ideología; en ese momento es cuando los NNA se ven envueltos en diferentes enfrentamientos que pueden o no poner su vida en riesgo como el Joven1 nos cuenta:

...que al principio es aterrador y que uno tiene que andar todo el tiempo armado pero que después ya se vuelve normal los enfrentamientos con el ejército que, si a uno le tocaba arrastrar e compañero pues le tocaba, pero que nunca se dejaba a nadie atrás... (Entrevista Joven1, 2017).

Tradicionalmente el concepto de guerra se concebía como un conflicto armado entre diferentes entidades políticas soberanas, es decir, entre estado-nación, sin embargo, con el tiempo se empezaron a generar enfrentamientos entre dos entidades ubicadas en un mismo territorio y a eso se le denomino una guerra civil que es un combate entre un grupo soberano y uno no soberano.

Cuando la guerra emerge y los NNA se ven inmersos en ella, se empieza a presentar un control sobre los cuerpos y las mentes enfocadas en crear un fin común, haciendo parecer que esta es la única verdad. La cual está relacionada con la ideología que se maneja en el grupo, como resultado de lo anterior pueden utilizar las fuerzas de una manera productiva y organizarlos como nos explica uno de los muchachos al decir que "...hay un sistema donde a uno le toca aprender de todo porque se van rotando las tareas..." en mi caso me cambio el pensamiento porque pase de pensar individualmente a siempre pensar en equipo..." (Entrevista Joven1, 2017) En ese sentido se crea un contrato social en donde el individuo trabaja y utiliza la fuerza para defender el pensamiento que prima en el grupo social en que se desenvuelve apareciendo él Bio-poder.

El NNA pasó de tener un rol de hijo de una familia y un estudiante que al mismo tiempo puede o no trabajar, a ser un soldado en el cual se presenta una doctrina de revolución donde se lucha por una causa que es la igualdad para todos. Ya que ellos “...Ellos cuando se enlistan empiezan a deconstruir su mundo para pensar como adultos...” (Entrevista Experto2, 2017).

7.1.3. Una nueva oportunidad

El pasado 24 de noviembre de 2016 se firman los acuerdos de paz entre el presidente de la república Juan Manuel Santo y las FARC-EP, esto se está negociando desde el año 2012 con el objetivo de ponerle fin al conflicto armado interno. Esto significa, en primer lugar, que se debe garantizar la reparación y la no repetición para víctimas y victimarios en materia del conflicto armado, uno de los primeros pasos es el desarme de los NNA que fueron reclutados forzosamente y el inicio de un proceso de restitución de sus derechos, en ese sentido la idea de la guerra se acaba y con ello quedan unas consecuencias.

Una vez que la relación social de los NNA se convierte en la guerra permanente, la violencia continua y utiliza como control en el cual se ejerce por medio del terrorismo como se explica anteriormente en el Bio-poder. El terrorismo se puede ver reflejado en tres características que se pueden ver en el caso. La primera es la rebelión contra una autoridad, la segunda es la doctrina que manejan hace que el ejercicio de la violencia sea legítimo para alcanzar la meta y la tercera es que esta viola las convenciones internacionales, en este caso, los Derechos del Niño, en ese sentido los NNA inmersos en esta práctica, aunque en la mente de ellos se vean como victimarios, son una clara víctima del control que tuvieron sobre ellos y por eso la restitución de sus Derechos debe ser una prioridad del Estado.

Ahora bien, los NNA no pueden ser responsables de sus actos, por lo cual, no se les puede castigar como si fueran adultos incluso cuando en el caso sean hallados culpables de crímenes atroces. Ya que mientras que un adulto se puede dar por entendido de que es consciente de sus actos un niño, sin embargo, tiene menos capacidades de toma de decisiones y aun no desarrolla completamente la diferencia entre el bien y el mal (UNICEF & Human Rights Watch, 2004).

La mayoría de los casos de NNA desvinculados actualmente son de las FARC y en su mayoría son de sexo masculino, tienen una escolaridad más alta en general de

los GAML, han permanecido mayor tiempo en el grupo armado, algunos son afrodescendientes y su desvinculación ha sido más reciente y se generó por los acuerdos de paz. Igualmente, existe una tendencia mayor a recibir servicios en los Centros de Atención Especializada y a que su desvinculación haya sido voluntaria debido a cese del fuero armado (UNICEF & Human Rights Wtch, 2004).

En ese sentido, se deben empezar a crear procesos de restitución de los derechos en materia de la declaración de los Derechos del Niño estos deben trabajar bajo los Principios de Paris, ya que se centran proteger a los NNA que son reclutados en las diferentes guerras del mundo y se concentran en la desmovilización, priorizando a los NNA reconociendo la vinculación de los menores al conflicto, resolviendo su desvinculación y reagrupando en un entorno familiar con valores de cooperación y tradiciones comunitarias.

En consecuencia, el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva en ese sentido, los NNA siempre deben estar favorecidos a la protección y la seguridad, teniendo en cuenta que las medidas que se utilicen en contra de cualquier conflicto deben tener un marco especializado en el trato de los menores de edad (Unicef, 2006).

Sin embargo, son muy pocos los casos en que el NNA puede regresar con sus familias, ya que corren el riesgo de que los capturen y los maten y, si vuelven a casa, pueden poner también a sus familias en peligro. En ese sentido los NNA de la Organización “Un Futuro Para Mi” tomaron la decisión de ingresar a allá.

La mayoría de los que forman parte del proceso de reintegración se encontraban en las aldeas infantiles e hicieron una transitoria, al salir de ese proceso se les presentaron dos opciones: volver con la familia o estudiar en un internado. Son jóvenes de edades entre 15 a 19 años, que se dividen en 63 hombres y 15 mujeres actualmente, los NNA provienen de diferentes lugares del país y en su mayoría son de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

La mayoría de los muchachos que empiezan a realizar las actividades en el CAE no quieren estar allá (Grupo Focal Joven2, 2017) por eso se presentan múltiples intentos de escape como uno de los ejemplos es lo que relata la Lideresa4 “...como no quería estar aquí, me volaba cada vez que me daba la gana y me cansé de que la defensora me regresara...” (Grupo Focal Lideresa5, 2017) sin embargo también otros

manifiestan la idea de que al principio no quería estar allá “...Cuando llegue a la Organización “Un Futuro para Mi” no me gustaba y luego Doña Olga y se convirtió como en mi mamá...” (Entrevista Lideresa3, 3017) “...No quería estar en la Organización “Un Futuro para Mi” ...” (Grupo Focal Lideresa2, 2017)

En ese sentido después del no cumplimiento de sus derechos empiezan a dar garantías de ellos y a cumplir el Artículo 39 de la declaración de los Derechos del Niño llamado recuperación y reinversión que dice: “Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente” (UNICEF, 2006).

El primero derecho que la organización “Un Futuro Para Mi” quiere restaurar es el de la educación, para ello, se estudia los lunes, martes y miércoles, para los jueves y los viernes se da la opción de que realicen actividades extracurriculares como talleres de automotriz, diseño, sistemas, etc. En el colegio, el funcionamiento se da por medio de las responsabilidades de realizar las tareas correspondientes para reforzar los temas aprendido en clase y cada tres meses se hace una prueba para ver el rendimiento y si lo aprueba se avanza de curso.

En el Centro de Atención se generan unas dinámicas de control en donde la mayoría de las actividades que se realizan están ubicadas en ese espacio a excepción el estudio, en donde de igual manera para ir al colegio el bus los recoge y los deja de vuelta, el colegio presenta un convenio con la organización y es de carácter público, lo que realizan los NNA para nivelar los grados se le denomina acelerada. Además, se encuentran los educadores que son las personas encargadas del orden de la casa y están los acompañantes generales apoyando la labor, conjuntamente a lo anterior se maneja un sistema de líderes por habitaciones para mantener el orden internamente entre los chicos.

Con las acciones anteriores y como la Constitución Colombiana lo expresa se debe empezar a crear un proceso de reparación y de garantías en donde el Artículo 44 el cual es garante de los derechos fundamentales de los NNA : la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, se empieza a cumplir por medio de las diferentes actividades que en CEA le propone.

Esto se ve reflejado en las actividades que empiezan a realizar los NNA en el centro:

“...El diario vivir aquí es levantarse a las 5:00am bañarme, arreglarme y a las 6:00 am debo estar haciendo la fila del desayuno, después llega el bus para llevarlos a taller, a las 11:30am almuerzo me cepillo para que a las 12:30pm me pueda estar montando en el bus para ir al colegio, después a las 5:30 llego de estudiar a comer, hacer tareas y a las 9:00pm de la noche me acuesto...” (Encuesta Experto4, 2017)

Lo que se busca es crear un entorno de familia en donde todos puedan convivir en una sana armonía, esto se logra a través de la pedagogía de la confianza, es decir, ellos confían en nosotros y nosotros confiamos en ellos. Devolviendo así los derechos y respondiendo a las necesidades mínimas de proyección en donde no se va a volver a presentar la necesidad de reincidir por que se le van a garantizar las oportunidades para poder realizar su proyecto de vida.

Son muchos los interrogantes que los jóvenes presentan al momento de su procesos de desvinculación, una de las más comunes es en torno a las oportunidades que tiene el joven después del proceso, sin embargo la mayoría de los jóvenes lo que busca es salir adelante por medio de la educación y las oportunidades que la Organización “Un Futuro para Mi” le presenta como nos cuenta Lideresa2 “...vi que había muchas oportunidades y tenía que hacer el esfuerzo para aprovecharlas...” (Grupo Focal Lideresa2, 2017), en ese sentido las prioridades cambia y lo más importante se vuelve “...enfocarme en mi estudio y ser un profesional y poder apoyar con mis conocimientos a las comunidades menos desfavorecidas...” (Grupo focal Joven2, 2017), “...fui promovido por mi estudio a esta beca universitaria...” (Grupo focal Lider1, 2017), “...Estoy buscando superarme a mí mismo y un futuro para mí por medio de mi estudio...2 (Grupo focal Joven6. 2017).

Ellos vuelven a tener un cambio de Rol en un principio eran NNA en un núcleo familia, después eran soldados y en el proceso de reintegración son jóvenes adultos que se encuentran en un proceso de reaprendizaje para vivir en sociedad y esto se logra estudiando e interactuando con otros individuos creando así unos lazos que se afiance con el tiempo.

5.2. Programa Centro de Atención Especializada

5.2.1. Normativa Centro de Atención Especializada ICBF

El programa de atención especializada de NNA se desarrolla en 1999 como una respuesta del Estado a la normativa de protección, tiene como objetivo según el Instituto de Bienestar Familiar es “restablecer a los NNA sus derechos, y apoyar sus procesos de reintegración familiar, social y comunitaria, de conformidad con el mandato legal de prestar asistencia prioritaria a este grupo de población y coordinar con los diferentes sectores la garantía de la escolaridad, la formación para el trabajo, el acceso a los servicios de salud, el reencuentro con sus familias, entre otras” (ICBF, 2010).

En Colombia la Ley 1098 de 2006 se enfocó en la protección integral a los NNA en donde con la necesidad de dar un trato diferenciado en cuando a las sanciones de los menores de edad, en ese sentido se crean diferentes estrategias en cuanto a tratamiento de los participantes en GAML donde reciben un tratamiento de restitución. En ese sentido, los NNA que se desvinculen de GAML, son remitidos al ICBF y son tratados como víctimas del conflicto en la medida en que son víctimas del delito de reclutamiento ilícito.

El ICBF remite a los NNA a entidades que cumplen con los estándares establecidos para realizar el proceso de reintegración, para lo cual el Gobierno crea unos mecanismos estratégicos para la prevención y atención del reclutamiento. El primero de ellos es establecer los puntos de riesgo a nivel geográfico, situación de seguridad y victimización en ese sentido la ausencia del estado se traduce en falta de educación, necesidades económicas, violencia intrafamiliar, participación en combates y emboscadas militares; el segundo aspecto es que los grupos ilegales al margen de la ley aprovechan la situación de vulnerabilidad del menor para aumentar su personal; y por último la manipulación psicológica por parte de los grupos ilegales al margen de la ley, cuando estos tres puntos se presentan es cuando aparece el fenómeno del reclutamiento forzoso sin embargo, se cree que previniendo los tres aspectos anteriormente nombrados se puede llegar a garantizar que el menor de edad no haga parte de los GAML.

La estrategia apuesta por dos fundamentos: el primero de ellos trabaja en el carácter ciudadano y el empoderamiento de NNA en sus derechos y responsabilidades

de autocuidado reconstruyendo así su ciudadanía. El segundo que se enfoca en la vida familiar y vincular a los NNA en un espacio de integración y producción laboral. Logrando así que muchos de los derechos que perdieron en el carácter de su transformación de niños a adultos se reestablezca y que presenten un mayor alcance en las oportunidades a la hora de reintegrarse por completo a la sociedad.

Son diferentes actores los que contribuyen en la ruta de reintegración de NNA, entre esos está el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para diseñar políticas de protección, el ICBF el cual es la entidad protectora de la infancia y están las entidades territoriales con competencia en restitución de derechos. Así que NNA y sus familias deben vincularse y asumir el compromiso y los deberes para el restablecimiento de los derechos.

Las fases de intervención de programa se dividen en 4: la primera es la identificación, diagnóstico y acogida en donde se define el perfil y valoración interdisciplinaria, es una etapa de afianzamiento y adaptación. La segunda la intervención y proyección allí se construye un plan de atención integral para el restablecimiento de derechos y el desarrollo integral acompañado de su familia o la red a la que se vinculan. La tercera, la preparación para el egreso en el cual se fortalecen las habilidades sociales, ciudadanas y formación para el trabajo con miras a la integración social. El cuarto y último es el seguimiento que se enfoca en la verificación de las condiciones de integración de NNA en la etapa de egreso.

Las estrategias que se están presentando en las etapas anteriormente nombradas, siguen los lineamientos que se plantean para alcanzar el objetivo y obtener una reparación absoluta y las garantizar la no repetición. Ya que el proceso a seguir es una valoración del daño causado por cada individuo de manera específica, a partir del diagnóstico que se realice se puede ejercer una estrategia frente a la restitución de los derechos que se han vulnerado a lo largo del reclutamiento.

En la etapa de ingreso, los NNA que se desvincularon son ubicados en una de las diferentes modalidades de hogar como el transitorio, tutor o gestor todo depende de sus perfiles, en el momento en que se termine esta etapa podrán permanecer allí o ser trasladados a un CAE para continuar con el proceso de reintegración.

Los centros de atención especializada son espacios enfocados en la reintegración de adolescentes, esta modalidad lo que busca es ofrecer a los

adolescentes desvinculados de GAML una continuidad con el proceso que ya se ha venido adelantando para el restablecimiento de derechos. El proceso al interior incluye acompañamiento, acceso a los servicios de salud, el sistema educativo, actividades culturales, deportivas y contacto con la familia. Esta tarea se lleva a cabo de forma conjunta con el operador del centro, el defensor de familia y su equipo técnico. (ICBF, 2010)

En ese sentido los Centros de Atención Especializada permiten a su vez que en la desvinculación de los menores se proporciona un seguimiento constante a los NNA para garantizar que el proceso se esté haciendo de manera adecuada y así garantizar romper las cadenas de mando y desligar al menor de edad del Grupo Armado al que perteneció.

5.2.2. Centro de Atención Especializada como un hogar

En la organización “Un Futuro Para Mi” están funcionando desde el 2003 como un espacio de resignificación del proyecto de vida de jóvenes desvinculados en los GAML, es decir, como un CAE. La propuesta que se presenta, va más allá de los lineamientos que están definidos por el ICBF, lo que se busca es profundizar la construcción de una nueva forma de vida, la percepción de ellos y el entorno que los rodea todo esto por el modelo de atención fundamentado en el Sistema preventivo Salesiano.

Este proyecto educativo de promoción integral que al mismo tiempo es una experiencia espiritual y educativa se compone de dos ejes fundamentales: satisface las necesidades primarias del joven y realizar una acción educativa social, moral y religiosa con el propósito de incluir la esfera intelectual, afectiva, ética y espiritual.

El procedimiento se estructura en el “amor pedagógico” que debe acompañar en todo momento la labor de quienes trabajan en la resignificación de la historia y proyecto de vida de los jóvenes, en su calidad de educadores y acompañantes en el proceso. La pedagogía es vista desde tres ámbitos: a) el amor-cordialidad; b) el amor-razón y c) el amor-fe.

El modelo de la experiencia pedagógica reúne simbólicamente unos elementos que se denominan, casa, parroquia, escuela y patio. El modelo de la casa es el que ofrece al joven un espacio donde más allá de la infraestructura se suplen las necesidades

básicas y se inculca un sentido de familia a través del cuidado de los educadores que termina creando un ambiente de confianza y familiaridad. La parroquia lo que busca es crear una experiencia transformadora donde el joven comprende los valores de la espiritualidad salesiana. La escuela o el espacio educativo lo que se quiere crear es que cada joven sea autónomo de su maduración, el educador solo es acompañante en donde se sustenta el respeto y el dialogo para formar una conciencia crítica. Y por último el patio que es salir de las estructuras formales y ofrecer al joven un ambiente de propuestas educativas, lúdicas y pastorales donde se centra en la importancia de las dinámicas de grupo y sus intereses.

El modelo de centro de atención para el restablecimiento de derechos de NNJ a pesar de que cada joven tiene particularidades diferente se realiza uno general para todos con un tipo de atención con los lineamientos técnicos que guían el acompañamiento que se da a los jóvenes que ingresan, los cuales se articulan en cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. La política de reintegración del ICBF tiene un esquema que permite monitorear el avance de la reintegración trabajando en conjunto con el CAE en cabeza de la defensora de familia.

El sistema preventivo Salesiano realiza una propuesta pedagógica que trabajan en conjunto con la del ICBF complementándola entonces se propone medios alternativos que sirvan a los objetivos de reintegración efectiva, sin desconocer el programa especializado. El modelo pedagógico que se utiliza es el de la confianza, pedagogía de la esperanza y de la alianza las cuales homologan las tres etapas definidas por el ICBF.

En la fase I se trabaja la identificación, acogida y diagnostico que fundamenta, sostiene y transversaliza el proceso de atención fomentando el establecimiento de vínculos y reconocimiento mutuo con los jóvenes, la fase II denominada la esperanza en donde se identifica esa nueva perspectiva de vida del joven en el camino de su transformación personal y social, esta etapa se reconstruyen los vínculos familiares y se identifican habilidades orientándola a la construcción de su proyecto de vida y por último la pedagogía de la alianza que se enfoca en la fase III en donde se prepara el egreso, donde se reconoce los logros personales, familiares y sociales, después de ello se sostiene un seguimiento al progreso del joven con el fin de verificar el impacto y la transformación de su entorno.

En ese sentido la propuesta de la organización “Un Futuro Para Mi” atiende todas las áreas de derecho: En primera medida trabaja el componente de salud en el entorno vigilando y acompañando los servicios y las atenciones que se brindan de los NNA según su sexo, edad y condición física. Con la pedagogía de la confianza lo que se quiere afianzar es el componente psicosocial que busca el desarrollo personal, familiar y social basado en unas interacciones que se presentan en el CAE afianzado y recuperando la confianza del individuo hacia el entorno que lo rodea. Con la construcción de una familia y una participación activa y permanente de la red de apoyo en el proceso de restitución de derechos se puede empezar a crear, la elaboración y aceptación de su ausencia y las opciones de búsqueda de modelos alternativos para el restablecimiento de vínculos.

Ahora bien, otro componente es la educación que se presenta de una manera en que todo puede tener acceso para que con ello se forman valores fundamentales y se abren caminos a la hora de salir a la sociedad, también se presentan unas variedades de ofertas culturales en donde explotan al máximo todos sus talentos y así puede reconfigurar la percepción de violencia que han construido a lo largo de su experiencia enfocando sus capacidades en otras acciones.

Finalmente, el componente de Gestión, a través del cual se realizan articuladamente alianzas y estrategias con el fin de ampliar el ejercicio de los derechos y mejorar la calidad de la atención que se presta a los NNA desvinculados de grupos armados irregulares con las alianzas lo que se quiere lograr es la creación de enlaces para el fortalecimiento de los estudios de los NNA y las oportunidades laborales fuera del entorno del CAE.

Así la propuesta que ellos plantean va más allá de lo que espera el ICBF y quiere lograr que todo el proceso los NNA cuente con las oportunidades necesarias para la no repetición.

5.2.3. A la hora de la verdad en el centro de atención especializada

La organización “Un Futuro Para Mi” cuenta con un centro de atención especializado en una de las ciudades de Colombia, allí diferentes NNA se encuentran realizando su proceso de reinserción, el lugar está compuesto por dos sedes separadas por un terreno baldío.

En la primera casa lo que se encuentra a penas se ingresa son las oficinas del Coordinador, el psicólogo y el trabajador social. Cuando uno recorre el pasillo del primer piso se encuentra con las habitaciones de los acompañantes dos cuartos, uno para mujeres y otro para hombres. Al fondo se encuentran el comedor y la cocina, los NNA reciben 5 comidas diarias (desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio, comida) a unas horas específicas y los acompañantes se encargan de velar que todos la reciban. Al lado del comedor se encuentra una especie de patio cubierto con un televisor donde algunos de los NNA lo ven y en el segundo piso de la casa se encuentra una sala disponible con computadores para que puedan realizar sus deberes del colegio o pasar tiempo libre en las redes sociales (Observación centro de atención especializado, 2017).

En la segunda casa lo primero que se encuentra es la enfermería, adentrándose un poco más al fondo las habitaciones de los NNA, en cada habitación se encuentran tres camarotes que da un total de seis NNA por cada cuarto, estas están separadas según el sexo. Mas al fondo se sale a una zona verde en donde lo primero se ve es una piscina, al lado de ella se encuentra una caseta color verde en donde los NNA lavan la ropa y si uno gira a la derecha se va a encontrar al fondo con un gimnasio abierto y una cancha de futbol y al lado izquierdo se encuentra una zona verde grande con árboles (Observación centro de atención especializado, 2017).

El control es un factor importante del CAE para la no repetición; según Foucault el poder disciplinario es una de las principales medidas de control sobre el individuo esto se puede llegar a dar por medio de instituciones, como anteriormente se nombra la casa esa diseñada para que en todos los momentos de ese proceso de reinserción se encuentre un acompañamiento de adultos o de los mismos jóvenes con el sistema de líderes "... Hay lideres muchachos de pieza y hay lideres generales..." (Grupo Focal Lider6, 2017), esto puede llegar a impactar positivamente o negativamente. En el lado positivo se evidencia el cumplimiento de sus derechos en cuanto a la salud, educación, protección, etc., garantizando así que en ese tipo de situación no vuelvan a ser vulnerables y no se repita su reintegración a ningún GAML. Sin embargo, anteriormente muchos de los NNA ya fueron sometidos a diferentes tipos de control por medio de la violencia y actualmente no se encuentran muy dispuestos a aceptarlo y en ese sentido tiende a reproducir el comportamiento violento contra las figuras de poder y la confianza que quiere crear en CAE empieza a tener problemáticas.

El espacio de convivencia es una actividad que se realizan en el CAE en donde los NNA por medio de un buzón de sugerencia las anotaciones que tengan que hacer en el transcurso de la semana sobre algo que no les haya gustado y crean que se puede cambiar para mejorar. Ahora bien, el exceso de ese acompañamiento y control permanente sobre los jóvenes hace que muchos de ellos se sientan amenazados, como se puede presenciar en el momento en que las sugerencias de los NNA se manifiestan contra una de las educadoras. Declaran que los malos tratos se presenta continuamente diciendo que: “...nos grita...”, “...nos trata mal...”, “...usa groserías...” y “...abusa del poder...” y como una respuesta negativa y replicando las dinámicas de violencia en las que se vieron envueltos en una de la carta recibe una amenaza que dice: “...deberían hablar con el padre para que la cambien, antes de que le pase algo...” eso claramente expone que el uso de la violencia sigue primando en el actuar de los jóvenes y es un factor que marca el comportamiento de la población (Observación Centro de Atención Especializado, 2017).

Otra actividad reincidente de la cual se habla en este espacio es el consumo de drogas que se está propiciando en el espacio del lavadero, los mismos NNA son los que se quejan que algunos del grupo lo están realizando y no están de acuerdo con este tipo de conductas ya que van en contra de las normas de la casa y eso puede llegar a perjudicarlos a todos. La sustancia que muchos de los jóvenes manifiestan que se está consumiendo es la marihuana y está relacionado con un grupo de jóvenes afrodescendientes, en el momento en que se presenta la acusación este grupo reaccionar de una manera de violencia verbal y se empieza a generar una discusión, a simple vista los jóvenes manifiestan que ellos son siempre el objeto de los problemas y que eso no es verdad a tal punto que uno de los muchachos se sale del recinto (Observación centro de atención especializado, 2017).

En ese instante la Coordinadora general del centro entra a intervenir y manifiesta que, en la construcción de un hogar, una familia no se debe presentar este tipo de tratos tan violentos, empezando por la forma en la que se están dirigiendo a la acompañante en los papeles, hasta el consumo de marihuana. Estas dos acciones están prohibidas en el centro y que como al si se encuentra el responsable este va a tener un llamado de atención, que, si en alguno de los dos casos se quieren acercar a hablar con ella, siempre las puertas de las oficinas van a estar abiertas. En ese sentido las relaciones se presentan dentro del espacio son las de una familia donde la coordinadora

asume el papel de mama proyectora, no apoya ningún hecho violento y además es compresiva con cada uno de los NNA que habitan el lugar (Observación centro de atención especializado, 2017).

El reto más grande que se presenta para el Centro de Atención es la construcción de unas nuevas dinámicas en donde cualquier tipo de violencia no está permitida y donde se tiene que hacer entender a los NNA que hay diferentes maneras de llegar a consensos en la vida, sin embargo las opiniones de los jóvenes frente al buzón deberían ser respetadas y tomadas en cuenta para verificar que es la situación que se está presentando y así generar una confianza, para terminar puede ver que los centros de atención especializada están en función de enseñar a los jóvenes a convivir en la sociedad.

5.3. Los imaginarios y las percepciones: las experiencias de los NNA frente a las investigaciones de los expertos.

5.3.1. Imaginarios sociales de los expertos frente a la problemática.

La sociedad siempre es una selección imaginaria e imaginada en la que los actores se reconcilian con el mundo y transforman la extrañeza natural en sentido cultural (Baeza, 2011).

La realidad social es una construcción es decir una institucionalización que adoptan diferentes actores sobre el pensar, el decir, el hacer de una comunidad, territorio o fenómeno social. En ese sentido como espectadores los 4 expertos sobre el reclutamiento forzoso tienen una forma y estilo particular de pensar los imaginarios sociales.

En primer lugar, se habla de los diferentes significados de la problemática social y como estas tuvieron relevancia en la vida del NNA, entonces lo primero que se hace es definir que “...reclutamiento forzoso se entiende como la vinculación de menores de edad a los GAML voluntaria o involuntariamente ya que este tipo de población forzado no debería estar nunca en esta posición...” (Entrevista experto4, 2017)

En ese sentido la dinámica de la vida social empieza a crear una cultura colectiva del imaginario social, los NNA lo vuelven una apropiación identitaria con el núcleo social en que se desenvuelven, en ese sentido empieza a “...desarrollar un apego a los GAML...” (Entrevista Experto1, 2017) ya que consideran que frente a la suplencia de

sus necesidades los GAML los han realizado de manera exitosa y lo consideran como su familia, es decir que en un punto de su vida “...el Estado no tiene unas políticas de protección del menor claras...” (Entrevista Experto3, 2017)

Cuando empiezan a formar parte del Grupo Armado Ilegal “...ellos pierden toda noción de su niñez y se presenta un crecimiento en la mentalidad acelerado...” (Entrevista Experto2, 2017) empezando un proceso de desconstrucción de su mundo en donde el actuar y sentir frente a la vida no es el de un chico de su edad si no que empiezan a asumir postulados sobre la guerra iguales a los de su grupo social.

Según lo anterior el centro simbólico que es el grupo social en sé que fundamente el NNA empieza a dar las pautas de la vida y a compartir su proyecto de vida, haciendo que desde la instancia cultural en que se desenvuelven marca su identidad social.

En el momento en que se debe romper esa identidad social es cuando se presenta la restitución de todo lo que le fue arrebatado a la hora de formar parte de un grupo a margen de la ley, los procesos en Colombia son “...pionero de procesos de restitución de víctimas y victimarios en el mundo... los NNA participantes de este proceso deben ser tomados como víctimas y garantizar la restitución de sus derechos...” (Entrevista Experto2, 2017)

Todos procesos de reintegración deben manejarse por el ICBF “...actualmente cualquier proceso de reintegración que se quiera realizar con este tipo de población tiene que ser avalado por el ICBF...” (Entrevista Experto2, 2017) sin embargo esta ruta de reintegración está en un constante... cambio en pro de mejorar y que con el tiempo se reduzca el margen de error, ya que son diferentes los factores de riesgo que se pueden presentar en ese proceso entre esos se encuentra:

“...La cultura, la familia, la salud y la educación, en cuanto al cultural porque en su mayoría son NNA campesinos, indígenas o afro que llegan a una gran ciudad y eso causa un choque cultural poniendo en riesgo el procesos de adaptación a una estructura diferente a la que estaba acostumbrada; el segundo elemento es la familia y es uno de los factores dominantes porque ese procesos puede ser motivante o desmotivaste dependiente de la postura familiar si quieren o no reiniciar un procesos de reconciliación con el NNA; la salud mental ya que hay un riesgo muy grande por si tienen una recaída de stress postraumático hay que saber bien como trabajarlos para poder atenderlo y el sistema educativo porque en

muchas ocasiones no es acto y no tiene herramientas necesaria para que los chicos entren a estudiar...” (Entrevista Experto2, 2017)

Ahora bien, otro factor de riesgo que puede ser determinante a la hora de un proceso de reintegración es que “...los procesos que se están llevando a cabo de reintegración, no están siendo diferenciados, es decir, no toman al individuo por sus particularidades si no que se centran en la experiencia general de todos...” (Entrevista Experto3, 2017)

En ese sentido cuando NNA entran a la institución que lo acoge y lleva “...A mí me toca recibir los chicos... recibes un niño maltratado, expulsado de la familia... un niño con stress postraumático de guerra...” (Entrevista Experto4, 2017) en ese sentido ellos “...llegan prevenidos y reservados, en su mayoría de los casos no creen en el estado y el ejercicio de confianza entre víctima y entidad que restituye sus derechos se vuelve complicado...” (Entrevista Experto1, 2017)

El presente centro simbólico es el encargado de proporcionar al grupo social una identidad y un proyecto compartido al que sus integrantes se adhieren, es por eso que el momento de la acogida el NNA está prevenido ante la entidad. Sin embargo, la entidad se convierte en una instancia cultural, encargada de ofrecer respuesta espontánea de un cuerpo político, sin embargo, este debe estar en una constante motivación donde el individuo trabaja en un bien común.

El sentir y actuar frente a la vida de los NNA que fueron reclutados forzosamente en un grupo armado ilegal desde la interpretación de los expertos convierte es un objetiva de una subjetividad compartida socialmente, es decir es una amplia gama de discursos interpretativos. En ese sentido la identidad que marca el imaginario social se genera a través de tres aspectos importante: el primero, la lucha por un territorio, el segundo los cambios que ha sufrido el niño a través de los tiempos y el tercero que la realidad social de los NNA está siendo interpretada por un externo, estos elementos definen la identidad colectiva que luego se transforma en el imaginario social.

Desde los expertos se encuentra muchos vacíos en cuanto al manejo de esta población, sin embargo, se encuentran experiencias exitosas de desarme como algunas en las cuales reincidieron a la violencia esto debido a que:

“...no hay una política pública completa y en estos momentos no se está generando un seguimiento. El estado tiene una ruta de ocho pasos que cubre distintos momentos del individuo y con el paso del tiempo ha madurado estando en constante proceso de mejora, el problema es que no hay recursos destinados a esto y la sociedad es muy poco dada a aceptar las diferencias y ellos fueron lo que fueron y no tiene que esconder nada...” (Entrevista Experto3, 2017)

El reclutamiento es una manifestación de la violencia contra los menores que se presenta en el Estado Colombiano y que por mucho tiempo fue una problemática invisible, desde los expertos muchos de los NNA que forman parte de estos grupos, aunque el reclutamiento fuera voluntario este fue por medio de mentiras y engaños y por eso este debe ser trabajado como una víctima que es el imaginario social que ellos les ponen a todos menor de edad que formó parte de la fila de los GAML.

5.3.2. Como yo viví mi historia

En el análisis sociológico de los NNA deben estar inmersos los factores de etnografía y cultura ya que en la infancia se reproducen interpretaciones y procesos de los cuales solo los NNA participan en las rutinas que le ofrece el entorno social, en ese sentido es allí donde aprende a interactuar y ninguno de los agentes externos pueden aprender sobre ella solo escuchando ya que son claves para ellos los elementos que el menos apropia de su comunidad. Es por eso que escuchar las percepciones de los NNA.

Las percepciones de personas o sociales están pautadas por el entorno social en que se desenvuelve el individuo es decir que se encuentra una influencia de factores sociales y culturales en la forma en que los medios sociales afecta los procesos y como este es visto por el sujeto y tomado como referencia para su comportamiento.

Según lo anterior la visión de los NNA puede ser contraria a la que se presentan en los expertos, el primero factor es que desde la perspectiva de ellos es que “... A nadie obligaron a estar en los GAML... todos estábamos por voluntad propia porque en ese momento era la salida que tenía...” (Entrevista Lideresa3, 2017) “... nadie está obligado, todos el que estaba allá era por voluntad y no nos pagaban eso es como un voluntariado y eso es lo que nos hacían pensar...” (Entrevista Joven1, 2017)

Ahora bien, lo anterior retoma una parte fundamental y es que las percepciones son una parte esencial de la conciencia y constituyen la realidad como experimentada, es

decir es un resultado del procesamiento de información que se da a través de las estimulaciones en condiciones en que cada caso está sujeto a las actividades del individuo, en ese sentido la información que se recibían los NNA de los grupos al margen de la ley se centraba en el voluntariado y en la lucha de una causa, en ese sentido si en caso contrario estuvieran obligados muchos de ellos hubieran buscado la manera para escapar un ejemplo claro de ellos es en la entrevista con el Joven1 que nos dice:

“... yo le digo una cosa como va a ser la FARC para conformar un ejército obligados, si uno obliga la gente en la mitad de un enfrentamiento con el ejército las personas aprovechan se vuelan y se van, quien los va a detener en un momento así, si uno de los que está pendiente es de que no lo alcance una bala...” (Entrevista Joven1, 2017)

Además de lo anterior muchos de los muchachos normalizan su vivencia en los GAML y dicen que es una etapa que pasaron y que ya se acabó por la firma de los acuerdo de la paz, ellos sienten que todo en la vida es un aprendizaje y que la experiencia que vivieron solo les abrió un camino para llegar donde están “...donde yo no ingrese a las FARC en estos momentos no estaría aquí...” (Entrevista Lideresa3, 2017) es decir que para ellos eso solo fue una etapa de la vida que los tenía que conducir a las diferentes oportunidades que están presentando actualmente en el centro.

Sin embargo, también son conscientes de que no todos pasaron por el mismo proceso y que para todos nos fue la misma experiencia “...igual hay todo tipo de experiencias, yo siento que la mía fue buena...” (Entrevista Joven1, 2017) y en ese mismo sentido pasa con el CAE en donde, aunque “...estamos bien aquí en este momento, no todos en general quieren estar aquí...” (Grupo focal Joven6, 2017) y “...muchos de los que estamos acá en el internado quieren volver y les gustaría volver...” (Grupo focal Joven2, 2017).

Los jóvenes han adquirido una conciencia de lo que ocurrió y han aceptado el hecho de que a lo largo del tiempo en las dos partes tanto como el Estado y los Grupos al Margen de la Ley han quebrantado sus derechos y por eso intentan no tomar partido, ni juzgar quien es el bueno o el malo “...no puedo decir que estoy de parte de la FARC

o del Estado, puedo decir desde lo que yo viví y sentí, los dos lados han tenido muchos pecados...” (Entrevista Lideresa3, 2017).

Los NNA siempre están enfocados en las oportunidades que actualmente se les están presentado y creen que lo que les ocurrió solo es una vivencia de la cual aprendieron y pueden ayudar a guiar el proceso de otros jóvenes que presentan las mismas problemáticas “...es una experiencia donde uno aprende y enseña a los muchachos a que todo es posible y que siempre uno puede salir adelante y cumplir los sueños...” (Grupos focal Lider1, 2017).

Desde la perspectiva de esta población su alistamiento en los GAML fue de una manera voluntaria donde muchos de ellos eran conscientes de los términos, condiciones y a lo que se exponían en el momento de la toma de decisión. Así que el NNA se empieza a ver afectado por diferentes valores y pautas del núcleo social y a legitimar las acciones de su comunidad. En ese sentido percepción social creada del individuo debería ser tomada en cuenta desde el pensar de los diferentes individuos que participaron de la experiencia.

5.3.3. Confrontémonos: perspectivas e imaginarios de la experiencia.

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte (Artículo 12 de los Derechos del niño).

Desde los imaginarios sociales del reclutamiento forzoso se ha identificado que desde los expertos no importa la condición en que el menor de edad acepte los términos siempre este va a ser de una manera forzada y se cataloga como la terminación de los derechos que se deben garantizar a los NNA y esta construcción determina que ellos solo fueron una víctima del Conflicto Armado y deben entrar en un proceso de garantías de derecho y no repetición.

Sin embargo, los diferentes testimonios tanto de los GAML como el de los NNA se evidencia que en la mayoría de los casos son “los propios niños suelen suplicar insistentemente que les permitan alistarse, o sus madres les llevan a la guerrilla desesperadas porque no pueden alimentarlos” Aprenderás a no llorar Citar. Ahora bien, desde las perspectivas anteriormente planteadas los NNA en su gran mayoría al ingreso lo llamaron voluntario y este se presentó por que en algún momento sus

derechos en el entorno social en que se desenvolvían se vieron afectados por algún tipo de violencia física, psicológica o verbal y la solución y la oportunidad que vieron fue formar parte del grupo armado ilegal. En ese sentido este se convirtió en una familia y empezó a suplir las necesidades básicas, pero a poner en riesgo su derecho a la vida.

Desde ambos puntos de vista se ve como la no garantía de sus derechos trae como consecuencia las decisiones en que se dio la vinculación, el Estado no está garantizando de una manera general los Derechos del Niño y tampoco es una prioridad en los planes que ha venido desarrollando el velar por el bienestar de los NNA. Por otro lado, la posición de los expertos hacia los GAML es que en su momento deconstruyeron el mundo infantil que los rodeaba para generar una mentalidad de adulto y eso en ninguno de los casos es protección hacia el menor ya que de igual manera se quebrantan los siguientes derechos el derecho a la vida, a la familia, a la educación, a la salud y protección sin embargo, para los NNA desde su perspectiva fue el escape de una sociedad que además de que estaba quebrantando sus derechos, lo estaba sometiendo a diferentes tipos de maltrato, en el momento en que en que se vincularon lo vieron como una oportunidad de cambio con respecto a su vida.

A pesar de que los imaginarios y las percepciones difieren en ese aspecto, cabe resaltar que también concuerdan en que antes de que los NNA fuera reclutado forzosamente el Gobierno no garantizó el cumplimiento de sus derechos y por eso la mayoría de los que se vincularon a un grupo armado al margen de la ley, lo hicieron con la certeza de que en ese lugar iban a estar con más garantías de protección.

Entre los aspectos que se evidenciaron de los riesgos, hay uno que destaca y sé concuerda entre las dos partes es que ellos pueden llegar a tener en el proceso de reintegración una ruptura con el núcleo familiar, es decir, en el proceso se debe tener en cuenta la aceptación de la familia y la reconciliación entre las dos partes, muchos de los NNA que fueron reclutados forzosamente, presenta una disolución en su hogar, “... Yo a mi mamá ni le hablaba, al fin y al cabo, no sentía que le importara...” (Entrevista Lideresa3, 2017). Ahora bien, para ellos es importante recuperar los lazos y sentirse protegidos ante cualquier circunstancia y si en algún momento esta oportunidad no puede llegar a darse entre las dos partes el NNA puede llegar a romper con todo el proceso.

En ese sentido los imaginarios sociales que se presenta sobre la experiencia de los menores en contraste con las perspectivas se pueden concluir que realmente su ingreso a los GAML fue de una manera voluntaria y que en ningún momento ninguno de los NNA fue obligado en ninguno de los puntos a continuar allá, al contrario de que muchos de los que se desvinculan si lo hacen de una manera involuntaria y en muchos de los casos quieren regresar. Otro aspecto importante es que tanto el Estado como los Grupos al Margen de la Ley no fueron garante de todos los derechos y la protección de los menores de edad.

6. Conclusiones

A lo largo del trabajo investigativo, se analizaron diferentes aspectos: las transformaciones de los roles, el programa de atención especializada y los imaginarios y percepciones de los NNA en cuanto al Reclutamiento Forzoso que permitieron poner en evidencia las consecuencias sociales.

Las transformaciones que se presentaron en los roles de los NNA, fueron un producto de la modificación del conflicto haciendo que la población tuviera una pérdida parcial o total de sus derechos. Antes del reclutamiento forzoso, los NNA presentan un rol de hijos y estudiantes en presencia de unos conflictos generados en el núcleo social, como: la violencia hacia el menor por parte de la familia, deserción escolar y desprotección; esto puede llegar a generar la repetición de las conductas violentas en otros espacios por la participación activa en las rutinas culturales.

Cuando ingresan al Grupo al Margen de la Ley, los NNA empiezan un proceso de integración al grupo armado como por ejemplo un entrenamiento militar, la adopción de una doctrina, la lucha por una igualdad, la desconstrucción de la realidad social pasada y la aceptación de la actual. Este proceso se asocia al Bio-poder pues se presenta a través de las transformaciones de la violencia, y como resultado, crea un rol de adulto que, al ser partícipe del Grupo Armado al margen de la Ley, se vuelven soldados rompiendo así, con todos los procesos de socialización.

Posteriormente del proceso de vinculación a un grupo armado al margen de la Ley, empieza los procesos de reinserción a la sociedad, en donde inicia la restitución de los derechos y se ven inmersos en diferentes actividades en donde poco a poco se empiezan a recuperar, ya que con la ruptura de los procesos de socialización se perdieron las etapas de convivencia en el círculo social.

Sin embargo, para los NNA que vivieron la experiencia de formar parte de un grupo al margen de la Ley, no se realizaron cambios en los roles. Para ellos, fue una experiencia “normalizada”, que les permitió tener unas garantías de protección; muchos de ellos regresarían y su desvinculación se dio por los acuerdos de los procesos de paz. Desde esta perspectiva, en ninguno de los momentos: antes, durante, ni después tienen la decisión de elegir qué es lo que realizan en esa etapa de su vida.

La no garantía de los Derechos del Niños es uno de los factores que más se reitera como una de las principales causas de la vinculación de ellos a los grupos armados, en muchas de las etapas de la vida del menor de edad se encontró desprotección, es decir que el Estado no presenta, ni manifiesta una ruta de garantías de derechos. En ese sentido, para los procesos de reinserción se establece una ruta en la cual se garantiza el restablecimiento de los derechos, esta inicia con la acogida por el ICBF y su ingreso a las aldeas infantiles, después de 4 meses los NNA se trasladan a la entidad encargada de restituir sus derechos, en este caso, Organización “un Futuro para mí”. Esta entidad propone 3 etapas para garantizar la no repetición: la fase I que es la identificación, la acogida y el diagnóstico en donde se establecen los vínculos y el reconocimiento mutuo con los jóvenes, la fase II se denomina “esperanza”, en donde el joven identifica su camino personal y donde se reconstruye los vínculos familiares y sociales y la fase III que es donde se prepara el egreso y se reconoce el progreso del NNA como se promulga en la Ley 1098 del 2006 que reconoce la necesidad de que ellos deben ser tratados como víctimas del reclutamiento ilícito. En este sentido, desde las entidades que realizan los procesos de reinserción, la propuesta (en general) cumple con lo establecido por el ICBF. Sin embargo, este carece de soporte porque no tiene en cuenta las características de la población como individuo; es decir, no tiene una oferta diferenciada para los casos específicos de los NNA, esto trae como consecuencia social que los procesos que se realizan para este fin, sean inadecuados y puedan llegar a afectar la vida en instancias sociales al finalizar el proceso de reinserción y empezar la interacción con la sociedad.

Desde los imaginarios de los expertos sobre el tema muchos de los NNA, aunque fuera voluntario su ingreso, este no podría ser tomado de esta manera ya que ellos aún no tienen una conciencia de lo que puede llegar a generar este proceso. Otro aspecto importante es que la problemática fue “invisible” durante muchos años y no se le dio la importancia requerida, esto trajo como consecuencia que en muchos de los procesos

de reinserción no se contara con las estrategias adecuadas y no garantizara la restitución de los derechos. Debido a lo anterior, los expertos sobre el tema, dicen que el papel del NNA en el conflicto armado en temas de reclutamiento forzoso es de “víctima”, a pesar de los delitos que cometieron.

Contrario a lo que los expertos piensan, las percepciones de los NNA de la organización, en cuanto a su vinculación a los grupos armados lo ven de una manera voluntaria, es una decisión que cada uno tomó autónomamente que los lleva al momento en que se encuentran y a tener las oportunidades que actualmente presentan. También manifiestan que tanto el Estado como los Grupos al margen de la Ley quebrantaron sus derechos y que no hay “buenos ni malos”, solo víctimas.

De esta manera, cuando se realiza el contraste entre los imaginarios sociales y las percepciones, se puede dar a conocer que los NNA que fueron reclutados forzosamente lo hicieron de una manera voluntaria y que al contrario la desvinculación si fue de una manera involuntaria. También se evidencia que tanto el Estado como los grupos al margen de la Ley quebrantaron los derechos y que actualmente los NNA enfrentan “riesgos” al entrar en un proceso de reinserción como, por ejemplo: la relación familiar, la seguridad, el choque cultural y el sistema educativo.

Ahora bien, los NNA que pertenecieron a grupos al margen de la Ley y que actualmente están en la organización “Un futuro para mi” se presentan diferentes consecuencias sociales: la primera que es la ruptura del núcleo familiar y social en donde sus procesos de socialización cambian y por ende se normaliza la violencia y sus diferentes tipos a la hora de socializar con otras comunidades; la segunda, es la pérdida del rol de niño y la destrucción de su pensamiento en donde se ve una aceleración en comparación con su edad, esto a causa de que la mentalidad de muchos de ellos sean adultos y de esta manera es más difícil garantizar la restitución de sus derechos, y por último la desconfianza que se genera entre los NNA hacia el Estado y las entidades que los acogen para su proceso de reinserción.

7. Recomendaciones

A nivel estratégico, se recomienda que se garanticen los Derechos del Niño y la búsqueda de estrategias; como, por ejemplo, realizar campañas de sensibilización a toda la población acerca del significado y la importancia de la Convención de los derechos del niño, y como se pueden garantizar desde las diferentes herramientas

jurídicas, otra estrategia que se puede ejercer es realizar capacitaciones a líderes de las organizaciones que trabajan con NNA, de la promoción, garantía y función de los Derechos del Niño, con el fin de realizar “replicas” y crear actividades o proyectos que puedan ayudar a la garantía del cumplimiento del marco legal.

También se recomienda, el seguimiento a esta población en cada uno de sus contextos, porque de esta manera se evita que se sigan presentando este tipo de problemáticas y la utilización de esta población para tareas donde vulneran sus derechos. De igual manera, se recomienda el seguimiento y la evaluación de los programas que ya garantizan el cumplimiento de la Leyes evidenciando así, si las herramientas utilizadas están dando los resultados esperados o si se debe presentar una modificación a dichos programas.

En ese sentido también se recomienda la importancia de mirar el individuo y tener en cuenta las particularidades de los diferentes casos de NNA que fueron reclutados forzosamente, para mejorar el proceso de reinserción y restauración de sus derechos, teniendo en cuenta unas actividades que respondan a las necesidades y a las experiencias de cada sujeto para una mayor probabilidad de incorporación y aceptación a la hora de ejecutarlo.

A lo anterior se acota que para poder realizar el enfoque diferenciado se deben tener en cuenta las perspectivas de los NNA en cuanto al proceso de vinculación, ya que ellos son los directamente implicados y su sentir, actuar y pensar frente a la vida y conocen realmente como fueron los hechos y como fue el impacto de la vida en cada uno de ellos.

A nivel operativo, a la organización “Un Futuro Para Mi”, se le recomienda que en las actividades que se realicen se tenga en cuenta la opinión de los NNA. Es necesario, generar un conocimiento sobre las problemáticas que se presentan en el CAE a través de investigaciones y proyectos y se desarrollen metodologías que permitan llegar a acuerdos y soluciones generales por parte de los actores involucrados.

Referencias bibliográficas

Hardt , M., & Negri, A. (2004). *Multitud*. Debate .

Agudelo, P. A. (2011). Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales.

- Alanen, L. (2003). *Childhoods: the generational ordering of social relations*. Londres: Institute of Education.
- Alonso, F. G. (2009). La mortalidad en la infancia durante la Guerra Civil. Impacto territorial estimado a partir del Censo de 1940. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 55- 91.
- Alonso, M. P. (2005). La socialización de la infancia en la sociedad de la información. *Galega de Ensino*, 1346- 1364.
- Alta Consejería para la Reintegración . (2008). Documento COMPES. Bogotá .
- Baeza, M. A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios. En J. Coca, J. Valero Matas, F. Randazzo, & J. Pintos, *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. España: Colección Tremn.
- Castellanos, S. B. (2013). *Análisis del reclutamiento forzado a menores de edad en Colombia 2005 – 2010*. Bogotá.
- Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas . *Horiz Pedagog.*
- CICR. (2009). Los niños en la guerra .
- COALICO. (2017). *Niños, Niñas y Jóvenes en Conflicto Armado Análisis Jurídico Legislación Internacional y Colombiana*. Bogotá .
- Corsaso, W. (1997). *The Sociology of Childhood*. . Thousand Oaks.
- Defensoría del Pueblo . (2014). *Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes*. Bogotá : Defensoría del pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2001). *La niñez en el Conflicto Armado Colombiano*. Bogotá.
- Defensoría del pueblo. (2006). *La niñez y sus derechos*. Bogotá.
- Delgado, E. H. (2001). Los niños y las niñas frente al conflicto armado Colombia y las alternativas futuras. *Reflexión Política*.
- Documento CONPES 3673 de 2010. (2011). *Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es un asunto de todos* . Bogotá .
- Entorno. (2013). Derechos del niño y espacio jugables . *5º PREMIO UNICEF: Los derechos de la infancia y adolescencia en México* .
- Foucault, M. (1976). En *Undécima Lección* (págs. 193-215). Argentina : Altamira .
- Galtung, J. (1998). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao : Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2007). *Toward a Conflictology: the quest for trans-disciplinarity*. Oslo : Transcend .
- Gómez, G. S. (2015). *Rearmados y Reintegrados* . Bogotá : Centro Memoria .

- Granados Gonzales , A., & Lavado Colorado , M. (2015). La reintegración de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito a la vida civil en los procesos de desvinculación.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico : McGraw-Hill.
- ICBF. (2012). Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley. *Observatorio del bienestar de la niñez*, 2-12.
- ICBF. (2014). *Impacto del conflicto armado. En el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. Bogotá : Fondo de Las Naciones Unidas Para La Infancia .
- Jesus, J. (2004). *Desmovilización y reintegración de niños soldados en Colombia* .
- Jezequel, J.-H. (2006). Los niños soldados de África: ¿un fenómeno singular? . *Vingtème siècle. Revue d'histoire*.
- Lair, E. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de estudios sociales* , 88- 108.
- Laplante, L., & Theidon, K. (2007). *RANSITIONAL JUSTICE IN TIMES OF CONFLICT: COLOMBIA'S. LAPLANTE FINAL REDO TYPE*.
- Londoño, A. (2008). Londoño, A. (2008). El desplazamiento forzoso: ¿un camino sin retorno hacia la pobreza? In El desplazamiento forzoso en Colombia: El desplazamiento forzoso: Un camino sin retorno hacia la pobreza . *Universidad de los Andes* , 249-254.
- Mansergh, M. (1994). Primeras fases del proceso de paz Irlandés . *Agendas sustantivas* , 22-27.
- Marquez, I. S. (2011). Reclutamiento forzado de niños y niñas, una realidad en Colombia .
- Mayall, B. (2002). *Towards a Sociology for Childhood*. Buckingham: Open University Press.
- Muñoz, L. G. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Política y sociedad* , 63-80 .
- Organización Internacional para las migraciones. (2016). *La Reintegración de niños, niñas y adolescentes: Una nueva oportunidad*. Medellín.
- Pasin, E. C. (2011). Imaginarios e identidades sociales . En C. J. J, *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales* . España: Colección Tremm .
- Plan, F. (2015). *Niñas y niños: Determinante en la construcción de la paz territorial, estable y duradera*. Bogotá, Colombia : Fundación Plan .
- Presidencia de la República . (2013). Derechos de la infancia y la adolescencia. *Legislación de pueblos indígenas de Colombia No 7*.
- Ramirez, C. (2013). *Estado psicosocial de los niños, niñas y adolescentes: una investigación de consecuencias, impactos y afectaciones por hechos victimizantes con enfoque diferencial en el contexto del conflicto armado Colombiano*. Bogotá, Colombia .

- Santacruz, M. L. (2002). Experiencias e impacto psicosocial en niños y niñas soldado de la guerra civil de El Salvador. *Biomedica*, 383-397.
- Santacruz-Lopez, R. (2011). *El reclutamiento de menores en el conflicto armado interno colombiano: una expresión de las graves contradicciones sociales existentes*. Academica Espanola.
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos*. Bogota : Centro Memoria .
- Tawse-Smith, D. (2008). *Conflicto Armado Colombiano*. Bogota .
- UNICEF. (2003). Niños Combatientes en Colombia. *Human Rights Watch*.
- UNICEF. (2006). *Convencion sobre los Drechos del Niño*. Madrid, España: Nuevo siglo.
- UNICEF, & Human Rights Wtch. (2004). *Aprenderas a Llorar* . Bogota, Colombia : Gente Nueva.
- victimas, U. p. (N.P). Niños, niñas y adolescentes .
- Yubero, S. (2004). Socializacion y aprendizaje social. En *Psicología social, cultura y educación*. España .

Anexos



